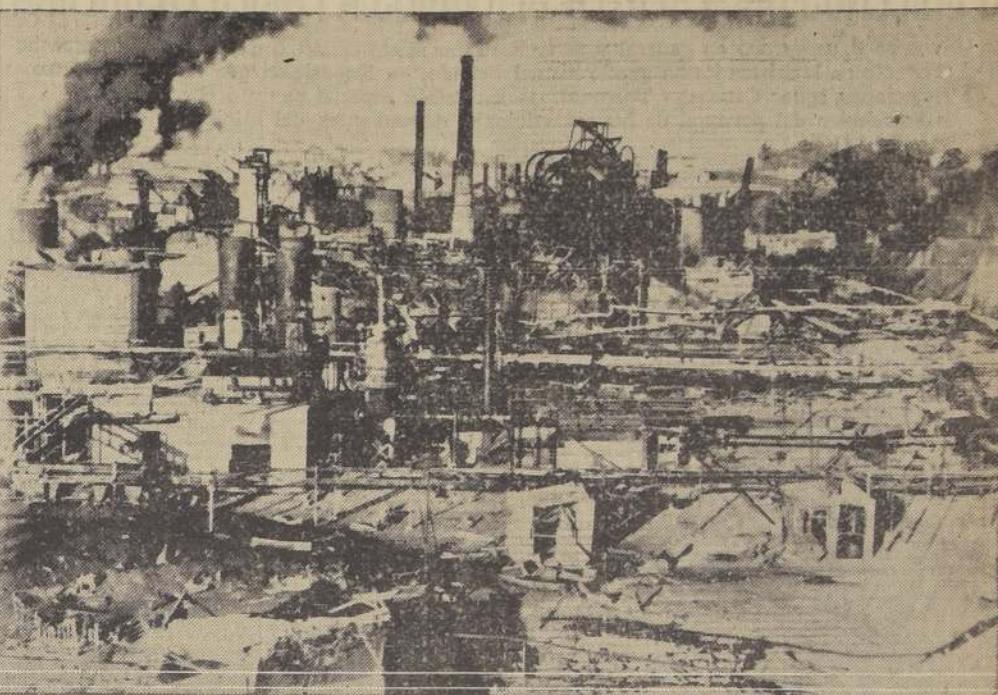
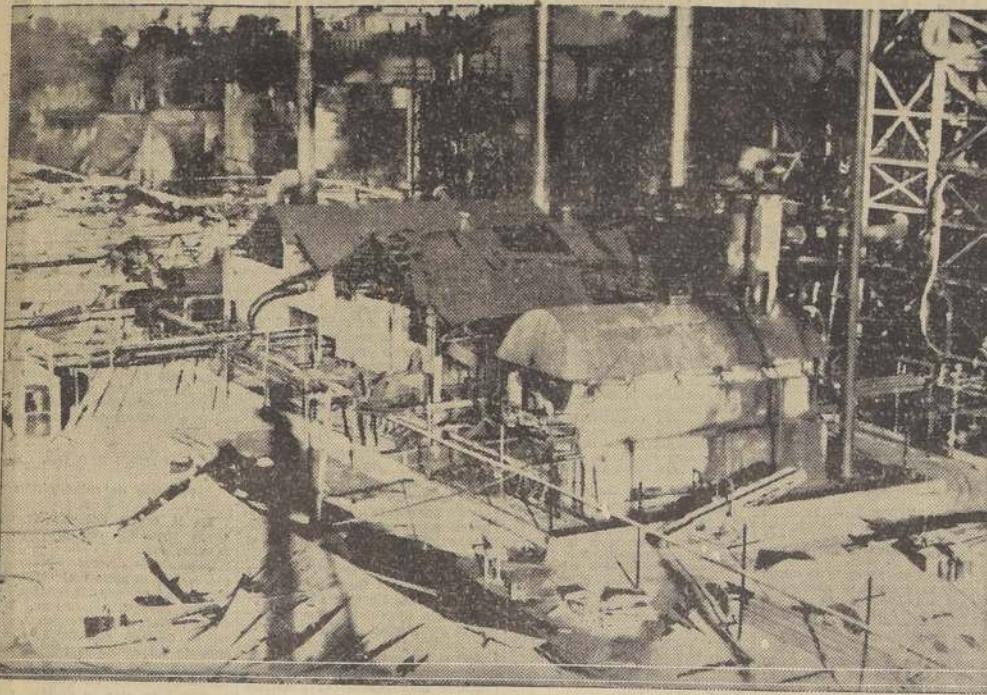


PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

El incendio de los depósitos de bencina de Campana, Argentina



Una vista general de la zona de la catástrofe momentos después de haberse extinguido el parte del voraz elemento.

Al tercer día de la primera explosión. — Puede verse el tanque que explotó en la madrugada del día sábado antepasado.

Ofrecemos aquí a nuestros lectores dos hermosas vistas de los establecimientos de la Refinería Nacional de Petróleo, subsidiaria de la Standard Oil Co., en Campana, que se incendiaron la semana pasada. El voraz elemento consumió miles de millones de litros de gasolina y petróleo, aparte de los edificios y estanques de la compañía. Amplias informaciones sobre esta catástrofe se han publicado en nuestra sección cablegráfica.

Difícil perspectiva
del movimiento de
paz

BUENOS AIRES, 3.—Serán sombras predicciones hechas por personas bien informadas, el movimiento pacifista iniciado por Argentina, Brasil y Estados Unidos parece inclinarse al impasse.

Después de la al parecer fraterna aceptación de proposiciones de paz por el Paraguay, se ha sabido que el mismo país, en punto de disensión, es el de si la suspensión de las hostilidades significa que el Paraguay ha de conservar los terrenos conquistados. Bolivia se opone energicamente a esto, declarando que tal interpretación de la cesación del fuego viola la declaración del 16 de agosto del año pasado que considera que las conquistas por medio de las armas.

Se opina que en enajenar arbitraria que venga después del cese de las hostilidades, el principio de que el derecho de ocupación es legal en sus 9/10 partes, puede influir en el fallo que den los árbitros sobre los títulos de la zona en disputa, y las peticiones basadas en las demandas de justicia en el tiempo de la colonia por España. Estas concesiones estaban por lo general basadas en mapas inexacts de esas regiones en aquellos entonces desconocidas. Por esta razón la decisiva oposición que interponen ambos beligerantes al parecer dejarán en nada los esfuerzos pacifistas de Estados Unidos, Brasil y Argentina. — (U. P.)

Ahora los paraguayos acusan al Perú de ocasionar la guerra.

ASUNCION, 3.—El Gobierno está estudiando las informaciones extranjeras de que un fuerte cargamento de armas salió del Callao en dirección a Arica en ruta a Bolivia.

El diario "La Tribuna" dice: "No es un misterio que el Perú está secretamente enviando armas a Bolivia; pero ahora ha roto todas las leyes de la neutralidad enviando armamentos abierta e impudicamente, como si deseara echar por tierra las aseveraciones sobre el pacifismo y la fraternidad norteamericana". — (U. P.)

Ejemplar actitud del Perú

ASUNCION, 3.—La Legación del Perú entregó a la prensa el siguiente comunicado:

"El Gobierno peruano, que observa una estricta neutralidad, no ha recibido y tampoco

ARGENTINA

Rumores sobre instabilidad moratoria.

DANZIG

Possibles visitas de Schuschnigg a Londres y París. — Su concurrencia a las sesiones de la Liga de las Naciones. — La entrevista que tuvo con Mussolini. — La conferencia de los 3 Reyes. — El Pacto de Roma. — El reconocimiento de Rusia. — La Pequeña Entente

(Correspondencia de Stewart Brown, exclusiva para "La Nación")

Viena, 3.—Septiembre y octubre serán testigos de una serie de importantes conversaciones diplomáticas que afectarán virtualmente el futuro de los Estados danubianos.

Con el fin de obtener apoyo financiero y político en su lucha en favor del mantenimiento de la independencia de Austria, el Canciller doctor Kurt Schuschnigg, tiene intenciones de estar presente en la Asamblea del Consejo de la Liga de las Naciones en la cual es probable que se discuta secretamente en el Hotel de los delegados, la situación de Austria.

En los círculos oficiales se dice que es posible que el Canciller vaya a París y Londres después de la reunión de Ginebra, pero esto no ha sido decidido aún. Desde el punto de vista de los Estados del Sur de Europa, la proyectada visita de Barthou a Mussolini es muy importante. Muchos observadores estiman que la conferencia entre el Primer italiano y el Canciller austriaco que se llevó a cabo en Florencia, preparó el camino para un entendimiento franco-italiano con respecto a los problemas del Danubio, lo que puede traer a la Pequeña Entente a una cooperación más estrecha con los firmantes del Pacto de Roma.

Checoslovacia ya ha hecho indicaciones extraoficiales de sus deseos de participar en el acuerdo de Roma, pero la actitud de Sudeslavia no se ha decidido todavía, pues tiene algunas sospechas con respecto a las intenciones de Italia.

Muchos creen que la próxima reunión de la Pequeña Entente traerá una división entre Checoslovacia y Sudeslavia, motivada por la cuestión de que la

En Argentina trazan planes ya en toro no a la exportación de ganado hacia Chile

BUENOS AIRES, 3.—El Ministerio de Agricultura anuncia que informaciones de Santiago indican la posibilidad de reanudar el comercio de ganado con Chile, con motivo de la aguda crisis que ha experimentado el precio de la carne en Chile.

Se cree que el ganado sería llevado en piñones de Mendoza a Punta de Vacas, desde donde sería conducido por ferrocarril a Chile. — (U. P.)

CHACO

El impasse amenaza a las negociaciones de paz de Argentina, Brasil y EE. UU.

Ha surgido el problema de las zonas ocupadas por el Paraguay. — Los bolivianos consideran ilegal su mantenimiento en vista de la declaración de agosto de 1933. — En Bolivia estiman que las gestiones siguen su curso, aún cuando algo las ha malogrado la publicidad dada por los paraguayos.

UN PRISIONERO BOLIVIANO HACE SENSACIONALES REVELACIONES SOBRE LA FUERTE POSICIÓN DE LAS TROPAS DE SU PAÍS. — CUENTAN CON ABUNDANTES ARMAMENTOS, ESPECIALMENTE JAPONESES, PERO CARECEN DE OFICIALES. — POR ESO HAN CONTRATADO CHILENOS, LOS CUales AUN NO PUEDEN ACLIMATARSE

dar un paso en el territorio chaqueño. Declaró también que los bolivianos tenían excelentes posiciones defensivas; pero que, careciendo de oficiales, los ataques se hacían difícilmente. — (U. P.)

Revelaciones de un prisionero boliviano

ASUNCION, 3.—El Ministerio de Defensa Nacional ha expedido

70 000 klms. cuadrados han recuperado los paraguayos

ASUNCION, 4.—El Ministerio de Defensa Nacional ha expedido

una comunicación en la que dice

que los paraguayos han recuperado aproximadamente 70,000 kilómetros cuadrados de territorio de la dominación boliviana, y agrega: "En su actual situación, la invasión boliviana se reduce a una faja de 500 kilómetros entre Ballivián y Caranday". — (U. P.)

Incidente entre un teniente boliviano y un chileno

ASUNCION, 3. (Retrasado por la censura).—El teniente boliviano Hugo Pool, que llegó hoy a esta ciudad con el nuevo contingente de prisioneros bolivianos, tuvo un violento alegato con el teniente chileno Sotomayor, y hubo la necesidad de intervención de tercera personas para impedir que ambos se fueran a las manos.

Pool acusó a Sotomayor

por las declaraciones que

había hecho a los periodistas

paraguayos, incluyendo

la de que las tropas bolivianas

estaban siempre dispuestas a desertar.

El teniente Pool es uno de

ASUNCION, 3.—Un parte

oficial dice: "que las tropas

paraguayas interceptaron el

caminio que une a Caranday

con Buylube". — (U. P.)

los oficiales más distinguidos del ejército boliviano, y fué condecorado con la Cruz del Cóndor de los Andes en la batalla de Nanawa. — (U. P.)

Un editorial de "El Mundo" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3.—En un

editorial titulado "Un llamado a las madres de América

para expresar el respeto y gratitud de la nación por el sacrificio heroico con que resguarda el honor de Bolivia" de

llegar a sus derechos. El país

debe rendirle un tributo espiritualmente al ejército en el que ha depositado su confianza y la

esperanza de la victoria final que asegurará el impago de la

justicia.

"Deseo expresar también mi

reconocimiento por el patriotsimo del Comando Superior, formado por soldados que han hecho

que presticios en campañas, y mi

admiración por la moral de la

infantería y heraldo Tengo la

convicción que el Ejército de Bolivia derrotará definitivamente al enemigo". — (U. P.)

Alocución de Salamanca al ejército en campaña

LA PAZ, 3.—En los momentos de retirarse del Cuartel General del Ejército, abandonando la zona de operaciones, el Presidente de la República, Excmo. Señor Salamanca, dirigió una alocución al ejército combatiente, en esta forma:

"Diríjase al ejército en campaña para expresarle el respeto y gratitud de la nación por el sacrificio heroico con que resguarda el honor de Bolivia" de

llegar a sus derechos. El país

debe rendirle un tributo espiritualmente al ejército en el que ha depositado su confianza y la

esperanza de la victoria final que asegurará el impago de la

justicia.

"Deseo expresar también mi

reconocimiento por el patriotsimo del Comando Superior, formado por soldados que han hecho

que presticios en campañas, y mi

admiración por la moral de la

infantería y heraldo Tengo la

convicción que el Ejército de Bolivia derrotará definitivamente al enemigo". — (U. P.)

En Ginebra

GINEBRA, 3.—El delegado paraguayo Caballero Bedoya envió una nota de 200 palabras al Secretario de la Liga de las Naciones, Avellan, sosteniendo que Bolivia ha roto su promesa hecha al Consejo de la Liga, de abstenerse de métodos inhumanos de guerra.

Califica después de "campana sistemática de difamación" las afirmaciones de Bolivia de que Paraguay trataba en forma inhumana a sus prisioneros. — (U. P.)

GINEBRA, 3.—Se sabe

que se ha sondado a Estados Unidos y Brasil con respectivo a si desearían formar parte de la propuesta Asamblea del Comité Consultivo del Chaco. Este Comité se

reunión analoga al Comité de Consulta de Leticia y al del Manchukuo, en los cuales

estuvieron representados Estados Unidos y Brasil. — (U. P.)

Acción paraguaya

ASUNCION, 3.—Un parte

oficial dice: "que las tropas

paraguayas interceptaron el

caminio que une a Caranday

con Buylube". — (U. P.)

Grecia

Arrestados por par-

ticipar en un

complot

ATENAS, 3.—El diario "Efemeris" informa que seis Euro-asiáticos de Grecia han sido arrestados a raíz de saberse que estaban armados y listos para tomar parte en un golpe de es-

trado.

Las tropas leales y la policía

están alertas. — (U. P.)

Visita del Príncipe

Heredero sueco

ATENAS, 3.—Según el diario

semi oficial y órgano de la Can-

cillería "Messenger d'Athènes" (se

publica en francés), el Príncipe

Heredero de Suecia comenza-

rá el 30 del corriente una jira

de estudios de cuatro meses por

todos los países del Cercano

Oriente. Visitará no solamente

Grecia sino también Turquía,

Irán, Palestina, Transjordania y Egipto. Se indica que

llegará a Grecia por la vía de Mesina, el 1 o de octubre. Visitará al Presidente Zembla, y se supone que también a los Jefes de los otros Estados que visitan.

— (U. P.)

HOY se repetirá "La Cenicienta" en el Municipal

En vista del gran éxito obtenido en la representación de la comedia de J. Benavente, "LA CENICIENTA", y a pedido de numerosas familias que no obtuvieron localidades, la obra se repetirá HOY MARTES, a las 6:30 P. M., en el Teatro Municipal.

Las localidades numeradas estarán en venta en la boletería del Teatro Municipal y en Catedral 1514.

— :Política y Congreso Nacional:

CÁMARA DE DIPUTADOS

TOTALMENTE DESPACHADO EL PROYECTO QUE SANCIONA A LOS CHILENOS QUE PRESTEN SERVICIOS A PAISES EN GUERRA

Por 40 contra 2, se aprobó en general y se rechazó una modificación, con lo cual quedó despachado el proyecto en la misma forma que lo hizo el Senado. — Exposición que hizo el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal. — En sesión especial se trató el mejoramiento económico del personal de las reparticiones dependientes del Ministerio del Interior.

SESION DE 2 1/2 A 4 P. M.

Presidencia del señor Rivera, con asistencia de 63 diputados.

ORDEN DEL DIA
MEJORAMIENTO DE LOS SUELLOS DEL PERSONAL DE DIVERSAS REPARTICIONES

Se reabrió la discusión del proyecto que mejoraba los sueldos del personal de la Presidencia de la República, del Ministerio de Hacienda y de diversas reparticiones administrativas dependientes de este Departamento del Estado. Usaron de la palabra el señor Olavarria, apoyando el proyecto y el señor Freemann y Bolívar, impugnándolo.

Quedó pendiente la discusión del proyecto y de las indicaciones formuladas, y con la palabra el señor Bolívar.

SESION DE 4 A 7

Presidencia del señor Rivera, con asistencia de 65 diputados de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

FACIL DESPACHO

ENVASE DE MADERA

Se inició la discusión general del proyecto de envase de madera, presentado informado por la Comisión de Agricultura y Colonización, que obligaría a las papas a pagar la obligatoriedad de la madera.

Usó de la palabra el señor Pinchet apoyando su proyecto, expresando que el envase de madera resulta perjudicial al comercio de las papas, pues resulta materialmente inadecuado y porque encarece su precio.

El señor Gómez, manteniendo la proposición que la ley N° 5002 estableció en favor de la industria maderera, puso de relieve la crisis que afectaba a la industria maderera, que pasó de la crisis que afectaba a la industria maderera.

Hablaron también los señores Achácar y Orrego, quienes hicieron presente que la mayoría del señor Pinchet importa prácticamente la derrota de chilenos para el Ejército comandante de Bolivia y Paraguay, y que por otra parte, no era una realidad que Chile y Argentina, manteniendo integramente la proposición que la ley N° 5002 estableció en favor de la industria maderera, puse de relieve la crisis que afectaba a la industria maderera.

Contestaron en seguida los diputados del señor Pinchet sobre el encarecimiento que provoca el envase de madera, sobre la prosperidad que se encuentra hoy la industria maderera.

A este último respecto expresaron que existen diversas ruedas de maderas, que no tienen mercadillo que el relacionado con el envase de papas.

Agresivo que la práctica de la industria maderera hacia la economía necesaria el mantenimiento de las actuales políticas que tuvieron en el proyecto del señor Pinchet.

Al finalizar el término de la hora de fácil despacho quedó pendiente la discusión del proyecto.

ORDEN DEL DIA

SANCION PARA LOS CHILENOS QUE PRESTAN SERVICIOS A PAISES EXTRANJEROS EN GUERRA

A petición del señor Cruchaga, Ministro de Relaciones Exteriores, se realizó un trato preferente para el siguiente proyecto de ley, aprobado por el Senado, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

Art. 1º — El chileno que denota en el exterior, presta servicios de orden militar a un país extranjero que se encuentra comprometido en una guerra respectiva de la cual Chile se hubiere declarado neutral.

Art. 2º — Esta ley comienza a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor NUÑEZ GALENO. — La Cámara: Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores me ha informado la misión de pedirlos de ley, aprobado por el Senado, que prohíbe a los chilenos la prestación de servicios de orden militar en favor de un Estado extranjero que se encuentre comprometido en una guerra respectiva de la cual Chile se hubiere declarado neutral.

Apenas declarada la guerra por Paraguay a Bolivia, nuestra Cancillería despachó a nuestras Legaciones una circular explicando que Chile declaraba su neutralidad, de acuerdo con las disposiciones de la V Convención de La Haya de 1907; de la XIII Convención de La Haya, de la Declaración de Londres de 1906; y de la VI Convención Internacional Americana de La Habana, normas jurídicas todas que establecen que la contratación de un nacional de un Estado neutral, por un Gobierno en guerra con otro país, no constituye en modo alguno, una violación de los deberes que obliga a la neutralidad.

Para comprender la enorme importancia que el proyecto de ley en estudio tiene para nuestro país, debemos apartarnos un poco de las normas generales de Derecho Internacional, para ir a inspeccionar los elevados principios de humanidad y confraternidad.

Chile, consecuentemente con sus anhelos, no ha omitido esfuerzos ni ha dejado pasar ocasión alguna para impulsar el establecimiento de la paz en el Continente, y evitar todo conflicto que pueda traducirse en una conflagración armada. Pero, los

embargos, cabe observar que la neutralidad, no es algo que nos moleste con el Gobierno, pero que se aprueba el proyecto de ley que prohíbe la prohibición para los chilenos de prestar servicios militares a un país beligerante en guerra, respecto de la cual Chile sea neutral.

Ha producido hace poco, un importante misterio con el Gobierno del Perú, que nos ha faltado quieren considerar que el proyecto en estudio debiera dejarse de lado hasta un momento posterior, en que reine calma más perfecta.

Sin embargo, cabe observar que la neutralidad, no ha dejado pasar ocasión alguna para impulsar el establecimiento de la paz en el Continente, y evitar todo conflicto que pueda traducirse en una conflagración armada. Pero, los

que ayer satisfacían nuestros anhelos de adelantamiento en el sistema legal, no puede trocar en retroceso porque un desgraciado incidente se produce.

Como es del dominio público, los Gobiernos beligerantes representó al Gobierno de Chile la inconveniencia de que algunos oficiales retirados de nuestro Ejército aceptaran contratos ofrecidos por el Gobierno de Bolivia para servir en la defensa militar del país. Si bien no como delitos y que como-

buenos y sinceros oficios de nuestros hermanos se han encontrado con un hecho que ha levantado suspicacias y ha hecho recular a la opinión extranjera la contratación de oficiales retirados de cualquier o de otro país en tiempos de guerra, y es este aspecto de la cuestión el que induce a interpretaciones equivocadas. No dudo de que los autores de la Constitución de 1925, consideraron que el chileno que admite empleos, funciones o pensiones de un Gobierno extranjero, sin que éste estuviera o no en guerra con otro, ni si Chile era o no neutral.

Dentro del concepto de gobernar no consiste sólo en aplicar las leyes existentes sino en proponer concretamente las que si el tiempo va haciendo indiscutible la necesidad de su creación. — Hacer notar la conveniencia de dejar claramente establecido en el proyecto que se aprueba en la pérdida de la ciudadanía al chileno que admite empleos, funciones o pensiones que la hicieron necesaria.

Señores diputados: si es deber de un Estado civilizado procurar la paz, es también, recordando las vicisitudes de sus habitantes, cómo podemos permanecer satisfechos ante el hecho de que chilenos vayan a rendir culto a la muerte y a profesar el odio mezquino entre razas hermanas?

A evitar, pues, se aportan las razones que tuvieron en vista para aprobar el proyecto.

Señores diputados: si es deber de un Estado civilizado procurar la paz, es también, recordando las vicisitudes de sus habitantes, cómo podemos permanecer satisfechos ante el hecho de que chilenos vayan a rendir culto a la muerte y a profesar el odio mezquino entre razas hermanas?

A evitar, pues, se aportan las razones que tuvieron en vista para aprobar el proyecto.

Admito, con el señor Huneeus, el ilustre comentarista, que la situación, tal como estaba establecida, era una pena excesiva impuesta al que aceptaba una empleo para vivir honoradamente, pero esto no es lo que se ha presentado en la práctica nos está demostrando que la completa libertad de los nacionales en esta materia trae consigo ciertas objeciones, si bien de mayor amplitud, que las que se presentaron en la práctica de la ley.

El señor MICHELS. — Formula indicación en este sentido, la que se aprueba conjuntamente con el artículo propuesto por la Comisión.

Las relaciones de vecindad y de intereses privados con uno de los beligerantes y el carácter sui generis de la ciudadanía las que satisface la Comisión de Interaciones, distinto de la vida interamericana, distinto de la que presentan los miembros del Parlamento.

En el artículo segundo se aprueba como lo propone la Comisión.

En el artículo tercero, el señor MICHELS. — Formula indicación en este sentido, la que se aprueba conjuntamente con el artículo propuesto por el señor COX.

Los señores Michel y Silva Correa, que desean formular una indicación para agregar a este proyecto que deseas formular la Comisión.

En el artículo cuarto, el señor MICHELS. — Formula indicación en este sentido, la que se aprueba conjuntamente con el artículo propuesto por el señor COX.

Por haber llegado el término de la hora de fácil despacho, se quedó pendiente la debate para la sesión de hoy y con la palabra el señor COX.

SOBRE EL DESPACHO DE LA LEY 5005

Por 17 votos contra 15 se aprobó una indicación formulada por el señor Puga, don Hugo, sobre devolución de mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor MICHELS. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

El señor COX. — Formula indicación en la forma en que la Caja de Retiro y de Pensiones de Carabineros va a tramitar la devolución de los mandados de los ex-carabineros que fueron separados con motivo de diez años de servicio.

LA NACION

Santiago 4 de setiembre 1934

LA CONFIRMACION DEL ALTO CONCEPTO DE LA NEUTRALIDAD

Acaba de ser totalmente desapachado por el Congreso el proyecto de ley del Ejecutivo, que prohíbe a los oficiales en retiro de las fuerzas armadas prestar sus servicios en ejércitos extranjeros que se encuentren en situación de guerra. Como ya lo dijimos en otra ocasión, tanto el Gobierno como las Cámaras legislativas han manifestado una vez más que el amplio concepto de paz internacional que orienta la política de Chile, está muy por encima de los pequeños incidentes diplomáticos que suelen producirse entre las Cancillerías. Antes que el mal entendido de un momento pusiera una sombra de incomprendimiento en nuestras relaciones con un país hermano, el Ejecutivo chileno quiso dar una pública manifestación del respeto que le inspiraba la neutralidad, frente a la dolorosa tragedia que se desarrollaba en tierras de América.

VIDA SOCIAL

Don Ramón Ibáñez Muñoz

"La Cenicienta" hoy en el Municipal



Grupo de distinguidas señoritas que toman parte en la representación de "La Cenicienta", que se repite hoy en el Municipal, a las 6.30 P. M.

CLUB DE LA UNION.—

Hoy se llevará a efecto en el Club de la Unión la comida de los arquitectos de Santiago, como manifestación relacionada con la conveniencia de unir los esfuerzos de los Alcaldes para la consecución del Plan Regulador que la Municipalidad de Santiago ha encargado al ilustre profesor urbanista vienesés señor don Karl Brunner.

Ha sido invitado especialmente a esta manifestación el señor Ministro del Interior, profesor Brunner, Subsecretario del Ministerio del Interior y Alcaldes de Santiago, San Miguel, Ñuñoa, Providencia y Quinta Normal.

Las adhesiones se reciben hasta las 10 horas, en la Caixa del Club.

IN MEMORIAM.—

Hoy se oficiará en el templo de los Sacramentinos una misa de requiem por el descanso del alma de don Enrique Rufat Izquierdo.

CLUB DE SEÑORAS.—

A la edad de 37 años, falleció ayer en la capital, el prestigioso abogado don Ramón Ibáñez Muñoz, vinculado a respuestas famosas. El extinto era uno del doctor don Ramón Ibáñez e Ibáñez. Ejercía su profesión abogado con verdadera dedicación y entusiasmo, y en la repartición de sus facultades, contribuía a recibir los frutos de su experiencia, obtendida en el abajo citario.

El señor Ibáñez Muñoz poseía un carácter bondadoso, abierto a las mejores manifestaciones de vida; actuó con gran rectitud en sus procedimientos y era profesional de sólida preparación. En todos los círculos se estimaba por estas nobles

condiciones y otras virtudes que adornaban su persona.

Diversas instituciones de la capital, le contaron entre sus miembros directores.

Hombre de bien y de trabajo, captó simpatías entre cuantos fueron sus amigos y tuvieron ocasión de conocerle; de allí que la noticia de su muerte haya producido un hondo sentimiento de pesar en todas las personas.

Los funerales del señor Ibáñez Muñoz tendrán lugar en la mañana de hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo de la casa-habitación del difunto, Miguel Claro No 996, en dirección al Cementerio General.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club encionado (Ahumada 350),

7 a 9.

—
ATRIMONIO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Gómez Romo con el señor Justiniano España Salcedo.

Hizo la visita de estilo el señor Max Romero.

ESTADOS UNIDOS.—

A consecuencias de un accidente se encuentra hospitalizado en Melipilla el señor Justino Espinosa Salcedo.

Continua mejor el señor Guillermo Aguirre.

ESTADOS UNIDOS.—

Se han dirigido a Estados Unidos don Vicente Cox Balmaceda y señora Cristina Vial de

Barros; don Horacio Graham y familia.

ASI ES LA VIDA



—¿Qué te pasa? —Crees que te voy a hacer una escena amor como las del cine?

Novios



Señor Fernando Infante Casanueva y señora Marina Juillet Casanueva, después de efectuado el enlace el sábado último

Un acontecimiento social constituyó el paperchase organizado por el Regimiento E. de Carabineros

LA ASISTENCIA DE DISTINGUIDAS DAMAS DE NUESTRA SOCIEDAD Y ALTOS DIGNATARIOS DEL GOBIERNO Y REPRESENTANTES EXTRANJEROS DIO MUY REALCE A ESTA FIESTA DEPORTIVO-SOCIAL

En la mañana del domingo se efectuó con todo brillo el paperchase organizado por la Escuela de Carabineros entre los fondos de Macul y La Florida.

En la hora fijada para la partida, un grupo de más o menos trescientas personas, entre damas y jinetes civiles y militares de Carabineros, se reunieron en Punta de Rieles, donde se inició la corrida que se efectuó a través de los fondos de Macul y La Florida. Actuaron los Adictos Militares de los Estados Unidos y Ecuador, capitanes señores John A. Weeks y Chimboga, hábilmente secundados por el teniente Lema, quienes encabezaron el recorrido en forma magistral.

Llamó poderosamente la atención de los concurrentes la novedosa disposición de los obstáculos, al estilo europeo, que no obstante presentarse un poco difíciles fueron salvados con toda felicidad por todas las damas y caballeros.

Se finalizó el recorrido en el Parque La Florida, donde se sirvió un almuerzo a los invitados, acto que fué ameno.

Matrimonio



Fué bendecido por Monseñor Carlos Casanueva, en la iglesia de las Agustinas, el matrimonio de la señora Elena Holtheuer Valdivia con el señor Guillermo Santander Munguia.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Germán Holtheuer y señora Elena Valdivia de Holtheuer.

Por parte del novio, el señor Germán Vergara Donoso y la señora Anita Santibañez de Almeda.

Testigos en la ceremonia religiosa, don Bailio Matrana y don Luciano Hirart, por la novia.

Testigos por el novio, don Oscar Maloaldo y el señor Carlos Muñeca.

NOVIOS!

Argollas de oro: Encantadas, macizas, solitarias y grabadas, desde 98 pesos, el par.

CASA SOSTIN.

FABRICA DE ARGOLLAS

Nueva York 66, casi esquina Ahumada

Ag. 30



Préstamos Privados

Sobre alhajas, bajo interés, alta tasación.

Serrano N.º 693

Vs. — Sep. 10

PLATA

APROVECHE EL ALZA DE LOS PESOS FUERTES

Pesos, años 1921 al 27 . . . \$ 1.20

" 1915 al 17 . . . 1.20

" 1910 . . . 3.40

" 1903 . . . 4. . .

" 1895.6 . . . 4.50

Monedas grandes . . . 7. . .

" de 0.50 . . . 1.60

Chauchas por peso . . . 3. . .

TRUST NACIONAL DEL ORO

HUERFANOS 1087

Aceptamos envíos de provincias, Casilla 4124.

EL ARONO A LA LIRICA OFICIAL

Damos a continuación la lista del abono a la temporad lirica oficial, que se inicia el sábado en el Teatro Municipal:

Arturo Alessandri Rodríguez y familia, Excmo. señor Embajador del Brasil, Arturo Prat y familia, Mercedis's Herreros o Acuña y familia, Santiago Errázuriz H., Luis Valverde y familia, Alberto Valdivieso y familia, fam. Undurraga Riesco, Juan Beraventte, familia Varela Ossa, Guillermo de la Cuadra y familia, Javier Valdés y familia, Florencio Echeverría, Miguel Tagle M. y familia, y señora Luis Buscarroll.

RESIDENCIA.—

Traslado su residencia y estudio a la Avenida República 82, teléfono 63007, el doctor Corvalán Cerdá.

Teatro Municipal

Mañana Miércoles

A LAS 6.30 P. M.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

DESPEDIDA

MISCHA

ELMAN

QUE PARTIRA EL VIERNES PARA AMERICA DEL NORTE

ABONO

Siguen abiertos los dos abones a la GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL

— :Política y Congreso Nacional:

Totalmente despachado el proyecto...

(DE LA PAG. 12)

La medida que se proponía en el proyecto, en la forma aprobada por el Honorable Senado, tiene por objetivo prohibir la salida del país, sin permiso especial del Gobierno, de los chilenos que deseen prestar servicios de naturales militares a un Estado extranjero y que se encuentren en sus países, cuando Chile no haya declarado neutralidad.

Tiene este asunto para nosotros un doble aspecto, que es necesario considerar: el primero guarda relación con los deberes que impone la condición de país neutral; el segundo, es la relación a la prestación de servicios militares en el extranjero que corresponde deber imponer esta ley. Me ilustraré en esta exposición de analizar estos dos aspectos pasando el uno y el otro.

En efecto, el primero, es la de cada uno de ellos, en forma que, como lógica deducción, aparece nítido el criterio que ha movido al Ejecutivo a someter a la aprobación del Honorable Congreso el proyecto de ley a que me refiero.

Por decreto N.º 458, de 15 de mayo de 1933, a raíz de la entrada del estado de guerra, nuestro Gobierno declaró su neutralidad en el conflicto del Chaco, a base de lo siguiente en la Convención de La Haya sobre derechos y deberes de los Estados en caso de guerra: tensión y de los principios generales de derecho internacional sobre la materia.

De acuerdo con lo establecido en dicha Convención, los servicios que ofrecen los nacionales de un Estado en el exterior de un país en guerra no comprometen la neutralidad de ese Estado; si bien, estos nacionales pierden el derecho a invocar su calidad de neutrales.

Es decir, para los efectos de la guerra, son considerados como nacionales del país a que pertenecen.

En efecto, la Convención de La Haya sobre deberes y derechos de los neutrales en la guerra terrestre, en su artículo 7º establece que: «si un neutral sirve en las filas de las fuerzas armadas de una de las partes beligerantes, no podrá ser tratado como tal por el belligerante en forma alguna más que una nacional del país con el cual está en guerra». El principio legal que consagra el derecho de los ciudadanos neutrales a prestar al país en guerra, es de acuerdo con la legislación internacional.

Queda por analizar el otro aspecto de la cuestión: la restricción a la prestación de servicios en el exterior que forzosamente impone la legislación.

La Constitución de 1924 sanciona, como se dice en el manifiesto, con una pena tan grave como la pérdida de la nacionalidad chilena la adición de un permiso del Congreso, de empleos o funciones de un Gobierno extranjero. Hasta 1924, esta regla se mantuvo sin modificaciones. Una disposición que rige sin interrupción durante 29 años, a través de períodos alternados de tranquilidad y turbulencia y que nunca ha sido atacada en forma alguna, no puede ser considerada como una restricción que perjudique intereses particulares.

Tan efectiva es esta aclaración, que en otros países americanos existen disposiciones similares, que no han sido modificadas y numerosos hemos sabido de distinciones de la doctrina internacional, a la oposición de la neutralidad de un país con el cual está en guerra.

La Convención sobre neutralidad marítima, firmada durante la Sesión Conferencia Interamericana Americana de La Habana, que en su apartado especial sobre principios de derecho internacional que contiene, dispone exactamente lo mismo al expresar que los medios de asistencia a un país beligerante de parte de las naciones de un Estado neutral, no comprometen la neutralidad de dicho Estado.

El concepto de "neutralidad" es tan amplio, como se ve, que los servicios de policía y administración no se consideran como un Estado beligerante, además de no comprometer al Gobierno neutral, no privan a los partidarios neutrales de su carácter de tales.

Podría citar numerosas opiniones de autores que se pronuncian claramente sobre estos particular. Bastaría a mi propósito reproducir, tomándolos del Moore's Digest, algunas de las resoluciones del Gobierno y de la Corte Suprema de Estados Unidos, que denuncian con toda precisión la doctrina y la práctica internacionales.

En el año 1924, el Ministro de Estado, de 8 de mayo de 1924, el Secretario de Estado de Estados Unidos, expresa la doctrina en estos términos: "Lo que se ha llamado expedición organizada dentro de nuestros límites para servicio en el extranjero, fue únicamente la partida de individuos voluntarios, que en su mayoría muchos pueden ir al mismo tiempo en ella, no constituye infracción de nuestras leyes sobre neutralidad, no viola nuestras obligaciones de neutralidad ni motivo para reclamo a este Gobierno de una potencia extranjera". (Moore's Digest, vol. VII, pag. 157).

En el conocido caso de Santiago Trujillo, la Corte Suprema de Estados Unidos declaró que el Gobierno no puede entrar en las fuerzas de mar o tierra de un Gobierno extranjero sin comprometer por ello la neutralidad de Estados Unidos. (VII Wheat 223).

En el caso Estados Unidos versus Núñez, la misma Corte manifestó que no quedaba el庚amento de que una partida de Estados Unidos el que un particular salga del país con el propósito de alistarse en un ejército extranjero cuando haya llegado al lugar de su destino. Para ello sería preciso que fuese en compañía de otros organizados en forma de constituir una expedición armada en los términos de la sección 5286 de los Estados reportados (82 Federal Reports 595).

De lo dicho se deduce que dentro de las normas jurídicas internacionales, la contratación de ex oficiales chilenos por un Gobierno en guerra con otro país, en ningún caso ha podido ir en contra de los deberes de nos impone la neutralidad. He insistido en analizar con algún detalle lo claramente establecido que no se encuentra comprendida nuestra neutralidad por el hecho de la contratación de algunos ex oficiales chilenos para servir en las filas de ejércitos beligerantes.

El juicio crítico que se ha hecho en el extranjero, nos ha sido plenamente favorable; pero es necesario considerar que si bien nuestra situación en esta materia está plenamente justificada a derecho, y hemos rechazado con justicia las observacio-

nes que se nos han hecho, hay razones más elevadas que sirven de base a dicho proyecto.

En efecto, el mensionado proyecto, en la forma aprobada por el Honorable Senado, tiene por objetivo prohibir la salida del país, sin permiso especial del Gobierno, de los chilenos que deseen prestar servicios de naturales militares a un Estado extranjero y que se encuentren en sus países, ya sea en suelo chileno o en el exterior.

Al cumplir con los mandatos de ese mínimo, que es lo que contiene la ley, habremos cumplido con la obligación a nosotros de mantenerlo a la par de las demás naciones que tienen un alcance similar que rige en los países, ya que sólo prohíbe la prestación de servicios militares al Gobierno de un país en guerra o cuyo resultado no se haya declarado neutral. Es ademáns una medida de protección para aquellos chilenos que, engañosos del momento o ilusionados por ventajas transitorias, se ven impulsados a exponer sus vidas en campos de batalla que no son suyo.

Creo con lo dicho haber explicado en forma clara el criterio que ha movido al Gobierno a solicitar la aprobación de este Proyecto de Ley. Sólo me resta referirme a lo dispuesto en la cláusula final del artículo 1º, que establece: "Sólo se considerará una guerra respeto de la cual Chile se hubiere declarado enemigo, para la ejecución del mandato de este artículo".

Cernido el debate, se puso en votación general el proyecto, resultando aprobado por 40 votos contra diecisiete.

Constituye la aprobación del Congreso el desarrollo de la legislación.

Por tanto, la aprobación del proyecto de ley a que me refiero, no sirve de tendencia de esa ideología humanitaria tendiente a impedir que el mundo de nuestros países contribuya directamente a la propagación de la guerra. Queremos que el mundo del mínimo respeto a la neutralidad, que existe entre las naciones, sea respetado.

Son pocos principios superiores de humanitarismo los que han inspirado el proyecto de ley a que me refiero.

Por decreto N.º 458, de 15 de mayo de 1933, a raíz de la entrada del estado de guerra, nuestro Gobierno declaró su neutralidad en el conflicto del Chaco, a base de lo siguiente en la Convención de La Haya sobre derechos y deberes de los Estados en caso de guerra: tensión y de los principios generales de derecho internacional sobre la materia.

De acuerdo con lo establecido en dicha Convención, los servicios que ofrecen los nacionales de un Estado en el exterior de un país en guerra no comprometen la neutralidad de ese Estado; si bien, estos nacionales pierden el derecho a invocar su calidad de neutrales.

En efecto, la Convención de La Haya sobre deberes y derechos de los neutrales en la guerra terrestre, en su artículo 7º establece que: «si un neutral sirve en las filas de las fuerzas armadas de una de las partes beligerantes, no podrá ser tratado como tal por el belligerante en forma alguna más que una nacional del país con el cual está en guerra».

La Constitución de 1924 sanciona, como se dice en el manifiesto, con una pena tan grave como la pérdida de la nacionalidad chilena la adición de un permiso del Congreso, de empleos o funciones de un Gobierno extranjero. Hasta 1924, esta regla se mantuvo sin modificaciones.

Una disposición que rige sin interrupción durante 29 años, a través de períodos alternados de tranquilidad y turbulencia y que nunca ha sido atacada en forma alguna, no puede ser considerada como una restricción que perjudique intereses particulares.

Tan efectiva es esta aclaración, que en otros países americanos existen disposiciones similares, que no han sido modificadas y numerosos hemos sabido de distinciones de la doctrina internacional, a la oposición de la neutralidad de un país con el cual está en guerra.

La Convención sobre neutralidad marítima, firmada durante la Sesión Conferencia Interamericana Americana de La Habana, que en su apartado especial sobre principios de derecho internacional que contiene, dispone exactamente lo mismo al expresar que los medios de asistencia a un país beligerante de parte de las naciones de un Estado neutral, no comprometen la neutralidad de dicho Estado.

El concepto de "neutralidad" es tan amplio, como se ve, que los servicios de policía y administración no se consideran como un Estado beligerante, además de no comprometer al Gobierno neutral, no privan a los partidarios neutrales de su carácter de tales.

Podría citar numerosas opiniones de autores que se pronuncian claramente sobre estos particular. Bastaría a mi propósito reproducir, tomándolos del Moore's Digest, algunas de las resoluciones del Gobierno y de la Corte Suprema de Estados Unidos, que denuncian con toda precisión la doctrina y la práctica internacionales.

En el año 1924, el Ministro de Estado, de 8 de mayo de 1924, el Secretario de Estado de Estados Unidos, expresa la doctrina en estos términos: "Lo que se ha llamado expedición organizada dentro de nuestros límites para servicio en el extranjero, fue únicamente la partida de individuos voluntarios, que en su mayoría muchos pueden ir al mismo tiempo en ella, no constituye infracción de nuestras leyes sobre neutralidad, no viola nuestras obligaciones de neutralidad ni motivo para reclamo a este Gobierno de una potencia extranjera". (Moore's Digest, vol. VII, pag. 157).

En el conocido caso de Santiago Trujillo, la Corte Suprema de Estados Unidos declaró que el Gobierno no puede entrar en las fuerzas de mar o tierra de un Gobierno extranjero sin comprometer por ello la neutralidad de Estados Unidos. (VII Wheat 223).

En el caso Estados Unidos versus Núñez, la misma Corte manifestó que "un ciudadano americano no puede entrar en las fuerzas de mar o tierra de un Gobierno extranjero sin comprometer por ello la neutralidad de Estados Unidos el que un particular salga del país con el propósito de alistarse en un ejército extranjero cuando haya llegado al lugar de su destino. Para ello sería preciso que fuese en compañía de otros organizados en forma de constituir una expedición armada en los términos de la sección 5286 de los Estados reportados (82 Federal Reports 595).

De lo dicho se deduce que dentro de las normas jurídicas internacionales, la contratación de ex oficiales chilenos por un Gobierno en guerra con otro país, en ningún caso ha podido ir en contra de los deberes de nos impone la neutralidad. He insistido en analizar con algún detalle lo claramente establecido que no se encuentra comprendida nuestra neutralidad por el hecho de la contratación de algunos ex oficiales chilenos para servir en las filas de ejércitos beligerantes.

El juicio crítico que se ha hecho en el extranjero, nos ha sido plenamente favorable; pero es necesario considerar que si bien nuestra situación en esta materia está plenamente justificada a derecho, y hemos rechazado con justicia las observacio-

nnes que se nos han hecho, hay razones más elevadas que sirven de base a dicho proyecto.

En efecto, el mensionado proyecto, en la forma aprobada por el Honorable Senado, tiene por objetivo prohibir la salida del país, sin permiso especial del Gobierno, de los chilenos que deseen prestar servicios de naturales militares a un Estado extranjero y que se encuentren en sus países, el que se somete ahora a la considera-

ción del Honorable Congreso en

la convicción de que con ello no se perjudica intereses privados aunque ocasionalmente pudiera parecerlo. Es necesario recordar que la nueva disposición no es de carácter tan general como lo antiguo, con lo que rige en los países, ya que sólo prohíbe la prestación de servicios militares al Gobierno de un país en guerra o cuyo resultado no se haya declarado neutral. Es ademáns una medida de protección para aquellos chilenos que, engañosos del momento o ilusionados por ventajas transitorias, se ven impulsados a exponer sus vidas en campos de batalla que no son suyo.

Creo con lo dicho haber explicado en forma clara el criterio que ha movido al Gobierno a solicitar la aprobación de este Proyecto de Ley. Sólo me resta referirme a lo dispuesto en la cláusula final del artículo 1º, que establece: "Sólo se considerará una guerra respeto de la cual Chile se hubiere declarado enemigo, para la ejecución del mandato de este artículo".

Cernido el debate, se puso en

votación general el proyecto,

resultando aprobado por 40 votos contra diecisiete.

Por lo tanto, el mensionado

proyecto de ley a que me refiero,

no sirve de tendencia de esa ideología humanitaria tendiente a impedir que el mundo de nuestros países contribuya directamente a la propagación de la guerra. Queremos que el mundo del mínimo respeto a la neutralidad, que existe entre las naciones, sea respetado.

Son pocos principios superiores

de humanitarismo los que han inspirado el proyecto de ley a que me refiero.

Por decreto N.º 458, de 15 de

mayo de 1933, a raíz de la

entrada del

estado de

guerra,

nuestro Gobierno declaró su

neutralidad en el conflicto del

Chaco, a base de lo

siguiente:

"Lo que se

ha llamado

expedición

organizada

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

se ha

llamado

neutralidad

de

los Estados Unidos

el que

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOC., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLES

ESTADOS UNIDOS

La Standard Oil inició ante el comité senatorial de municiones su defensa de los cargos hechos por Huey Long

Desmiente que haya ayudado o que esté ayudando a Bolivia en la guerra del Chaco. — Insiste en que sus concesiones petroleras están situadas lejos de la zona en disputa. — El Comité comenzará hoy sus audiencias públicas. — La huelga textil está alcanzando proporciones mayores que las previstas por sus organizadores. — Otros gremios se pliegan a ella. — Ya se ha hecho efectivo en un 50 00 el movimiento

mento intenciones de colocar cañones en la zona disputada; y 4.0 La Compañía produjo el año pasado un promedio de 307 barriles diarios en Bolivia, y las concesiones de producción de valor se calculan en 3,000 barriles diarios.

En las oficinas del senador Long, se tiene entendido que permanecerá en Louisiana hasta después de las elecciones. Aseguran que hasta el momento no se había pedido que asistiera a las reuniones del Comité.

Sin embargo, George A. Sloan, presidente del Instituto Textil Algodonero, anuncia que los informes llegados del Sur indicaban que la mayoría de los obreros no iría a la huelga.

En el comité senatorial de municiones

WASHINGTON, 3.— La resolución 205 del Senado que autoriza la investigación de la manufac-

tura y venta de armas ha causado una conmoción en todo el mundo civilizado. Los vetera-

nos dicen que desde la misma guerra europea, hasta la atención del mundo hacia sido con-

centrada en tal forma en torno a un comité senatorial.

Bajo la presidencia del senador Nye, progresista de Dakota del Norte, el Comité inicia mañana sus audiencias públicas. Nye ha distinguido siempre por ser un parlamentario investigador que nada teme, y que recio luchador.

Después de la labor preliminar y las audiencias públicas, la inves-

tigación del Comité, así como su informe final, se encaminaría en una de las varias direc-

ciones que se presentan.

En primer lugar, podría dar un

nuevo fundamento al movimiento ético contra la guerra, movi- miento que surgió en los

últimos años de una falta ge-

neral del conocimiento de la equi-

y efecto de las persistentes crí-

sis internacionales tales como la

de la región del Chaco.

Luego, la investigación podría revelar que la riqueza y la ha- bilidad técnica de Estados Unidos están creando y exportando cantidad de materiales básicos que en una próxima emergencia podrían ser utilizados en contra de la propia Unión norteamericana; en este evento, la cuestión de la defensa nacional pasa a ser, para el primer plano y la posibili-

dad de las persistentes crí-

sis internacionales tales como la

de la región del Chaco.

Luego, la investigación podría revelar que la riqueza y la ha-

bilidad técnica de Estados Unidos están creando y exportando cantidad de materiales básicos que en una próxi-

ma emergencia podrían ser utilizados en contra de la propia Unión norteamericana;

en este caso, la cuestión de la

defensa nacional pasa a ser, para el primer plano y la posibili-

dad de las persistentes crí-

sis internacionales tales como la

de la región del Chaco.

La primera posibilidad, social-

mente causada, es la de que la

investigación puede revelar

que la industria de las municio-

nes no sea tan pacífica en su carácter como para que

los remedios de orden interno-

cial; en este caso, los desembarcos que hicieron el Comité

probablemente serán de gran val-

or para un programa bajo la egida

de alguna organización interna-

cional como la Liga de los Na-

ciones. (U. P.)

Como aumenta la

huelga

WASHINGTON, 3.— En el

local central de los trabajadores textiles unidos se anun-

cio que ya el 50 por ciento

de los operarios se han ple-

gado al movimiento. El comité

de la huelga hizo ese

anuncio en vista de las in-

formaciones del sur, que dicen

que muchas fábricas abrieron

sus puertas hoy, a pesar del

movimiento huelguista. Gor-

man generalizó de la huel-

ga, declaró hoy. "El voto out-

sobrepasa por mucho a nues-

tras más optimistas expecta-

tivas". (U. P.)

Hoy hará crisis el

movimiento

NUEVA YORK, 3.—Algunos

incidentes aislados de escasa

importancia se preven para

la anticipada crisis de ma-

ñana dentro de la huelga

que se avecina.

Las tropas están acuarteladas.

La policía ocupó la Escuela de

Técnicos y Oficios que es un estable-

cimiento autónomo.

No se permite que grupos de

más de tres personas se presenten

en las calles, después de las 6 P. M., y nadie podrá salir a las ca-

llas, después de medianoche, salvo

que puedan justificar su salida. (U. P.)

Los cupones vencidos de los Bo-

nes de la Deuda Interna del Estado,

se reciben en todas las Tesorerías Fis-

cales como moneda legal para solu-

ción toda clase de obligaciones con

el Fisco (Contribuciones, derechos de

Aduana, etc.).

El Papa y su opinión

sobre el nazismo

CIUDAD DEL VATICANO, 3.—

Las informaciones de prensa

que dan cuenta que el Santo

Papa regresó a Roma para

ausiliar una Encíclica condenando

los principios del nazismo,

han sido desmentidas por un

portavoz australiano del Vaticano,

el cual arregló al corresponsal

de la United Press que lo entrevistó: "Las ideas del Sumo Pontífice a este respecto, son dema-

nadiadas conocidas. Por el momen-

to no se piensa emitir ninguna

Encíclica". (U. P.)

Los cupones vencidos de los Bo-

nes de la Deuda Interna del Estado,

se reciben en todas las Tesorerías Fis-

cales como moneda legal para solu-

ción toda clase de obligaciones con

el Fisco (Contribuciones, derechos de

Aduana, etc.).

El azul de metile-

no curaría la lepra

SAIGON, 3.— El Gobierno

de la Indochina Francesa,

convencido por el doctor fran-

cés Montel, facultativo que ha

practicado la medicina en es-

teño años de que él ha encon-

trado un procedimiento para

curar la lepra, ha recomendado

clínicas para el trata-

miento de los leprosos en to-

do el país.

El descubrimiento del doc-

tor Montel consistió en la in-

jeción en las venas de una

solución que contiene un uno

por ciento de azul de metile-

no.

Ya el Gobierno ha traído al

país una orden de religiosas y

una abierto clínicas para dicho

tratamiento. — (U. P.)

Manchu Kuo

encendio en el Palacio

Imperial

HSINKING, 3.— El 20

un

edificio

de

car

o

el

palacio

ESPAÑA

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOC., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLES

DIPUTADOS NACIONALISTAS VASCOS Y CATALANES AL FRENTE DE 3,000 HOMBRES IZARON LA BANDERA SEPARISTA DE GUERNICA

Mientras tanto gritaban repetidamente: "Muera España". — La policía, que ha recibido órdenes estrictas de contribuir a formar "mártires", actúa con la mayor prudencia. — Otros incidentes en todo el país

Bandera separatista

MADRID, 3.— El Ministro de Gobernación declaró lo siguiente a la United Press:

"En Guernica, diputados nacionales, vascos y catalanes, capitaneando más de tres mil hombres, colocaron la bandera separatista en el Ayuntamiento, gritando repetidamente "Muera Espa-

ña". — (U. P.)

El Ministro añadió que la fuerza pública, siguiendo las instrucciones del Gobierno, "que no quiere mártires", había prudentemente, sosteniendo incluso insultos de los manifestantes. Sin embargo, resultaron algunos contusos. — (U. P.)

Lerroux habla sobre el problema político

MADRID, 3.— Lerroux, interrogado por la United Press, declaró que el problema político actualmente planteado consiste en el dilema de plantear la crisis antes o después de la reapertura del Parlamento.

"Ambas cosas tienen sus ventajas e inconvenientes.

"Sería inconveniente plantear la crisis antes, porque pudiera creerse que era una maniobra de los jefes de los partidos que se supone van a gobernar, y si se plantea después de abierto el Parlamento, entrañaría el peligro de que el partido radical y los elementos que ahora lo ayudan, chocuen, no siendo posible unirlos después para una nueva empresa gubernamental". — (U. P.)

El problema vasco

SAN SEBASTIÁN, 3.— La Comisión Internacional de Defensa y Concierto Económico ha delegado sus facultades en el Comité Ejecutivo, el que acordará la fecha de la próxima reunión de parlamentarios y delegados municipales.

Se asegura que el Comité Ejecutivo ha resuelto que dimitan colectivamente los mu-

nicipales vascos el día que se les indique. Reina tranquilidad en toda la provincia. — (U. P.)

La tan esperada crisis de Gabinete

MADRID, 3.— Gran importancia se da hoy a la próxima reunión del Comité Ejecutivo del Partido Radical, cuya fecha fija será fijada por Alejandro Lerroux, líder del Partido. Se cree probable que en esta reunión se dicte la lista de diputados que se presentarán al asamblea de un Gobierno similar al actual a base del Partido Radical, apoyado por otros partidos republicanos y aquellos derechistas que así deseen hacerlo. — (U. P.)

Ataque a los guardias civiles

AVILA, 3.— En el pueblo de Gayllanes, los vecinos apresaron a los guardias civiles que intentaban dispersar una manifestación popular. Los guardias repelieron la agresión, dando muerte a una mujer. La Guardia Civil se ha concentrado en la localidad, temiendo que se produzcan graves disturbios durante la sepultación de la muerta. — (U. P.)

Declaraciones del Alcalde de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 3.— Contestando a las declaraciones del Ministro de Gobernación, el Alcalde decidió que el nombre que lleva la calle de los Municipios Vascos, nunca se ha dado de la Independencia vasca.

Los "Nacionalistas Vascos" no querían separarse de España". — (U. P.)

Huelga de constructores en Salamanca

SALAMANCA, 3.— Se declaró la huelga en el ramo de construcciones, en señal de protesta por la tardanza en la aprobación de las nuevas bases de trabajo.

La huelga perjudicó los preparativos de la próxima fiesta. — (U. P.)

Choque de fascistas y antifascistas

MADRID, 3.— Cuatro heridos hubo en un troteo entre obreiros antifascistas y fascistas en las obras de construcción de los

muelles de Vizcaya. — (U. P.)

Y el Cardenal Patriarca de Lisboa, demuestra que la cosecha de granos alcanza a un total de 29 millones de quintales, o sea que ha llegado al nivel registrado una vez en los años 20 y 30.

El total de la producción de trigo duro alcanza a 7 millones de quintales contra solamente 6.000.000 del año pasado. La cosecha de trigo blando sube a 1.500.000 quintales contra 1.100.000 en el período anterior. La de avena, 1.800.000 contra 1.400.000, y la de cebada, 8.500.000 quintales contra 7 millones 833.000, respectivamente. — (U. P.)

El Cardenal Patriarca de Lisboa, demuestra que la cosecha de granos alcanza a un total de 29 millones de quintales, o sea que ha llegado al nivel registrado una vez en los años 20 y 30.

El total de la producción de trigo duro alcanza a 7 millones de quintales contra solamente 6.000.000 del año pasado. La cosecha de trigo blando sube a 1.500.000 quintales contra 1.100.000 en el período anterior. La de avena, 1.800.000 contra 1.400.000, y la de cebada, 8.500.000 quintales contra 7 millones 833.000, respectivamente. — (U. P.)

Las cosechas de trigo de Argelia

ARGEL, 3.— Un informe oficial sobre las cosechas argelinas, demuestra que la cosecha de granos alcanza a un total de 29 millones de quintales, o sea que ha llegado al nivel registrado una vez en los años 20 y 30.

El total de la producción de trigo duro alcanza a 7 millones de quintales contra solamente 6.000.000 del año pasado. La cosecha de trigo blando sube a 1.500.000 quintales contra 1.100.000 en el período anterior. La de avena, 1.800.000 contra 1.400.000, y la de cebada, 8.500.000 quintales contra 7 millones 833.000, respectivamente. — (U. P.)

La petición de Vasconcellos ha sido interpretada en el

reemplazaria a Panamá, cuyo periodo expira. — La Conferencia suiza se opone a la entrada de Rusia a la Liga. — El problema del Sarre. — Reunión de la Comisión Directiva de la Conferencia del Desarme

GINERA, 3.— Se tiene entendido que el grupo latino-americano está estudiando la idea de proponer a Chile un asiento permanente en el Consejo de la Liga de las Naciones, en reemplazo de Panamá, que ha perdido su período expira en este mes de septiembre. — (U. P.)

FRANCIA

Grandes personalidades de la iglesia europea se embarcarán a fines del mes, para el Congreso Eucarístico de

Buenos Aires

Peregrinos europeos al Congreso Eucarístico de Buenos Aires

PARÍS, 3.— Todos los días se hacen reservas de pasajes en los barcos que llevarán peregrinos al Congreso Eucarístico Internac-

ional que se celebra en el mes de octubre. Los padres generales de las órdenes de los Agustinos y Asuncionistas.

Entre los socios o más de 100.000 de la Iglesia que irán en el "Massilia" figurarán Monsenhor Bauerdratt, de la Academia Francesa, y los Obispos de Lila y Tours. — (U. P.)

.Servicio telefónico entre Francia y Rusia

PARÍS, 3.— Las relaciones telefónicas entre Francia y Rusia, interrumpidas desde la resolución de 1917, se reanudaron el sábado pasado. — (U. P.)

Las cosechas de trigo de Argelia

PARÍS, 3.— Los diplomáticos agregados a la Liga de las Naciones casi unanimemente opinaron que presten amplio apoyo al Gobierno del Sarre para hacerle más fácil la la-

bor. — (U. P.)

Otras perspectivas del desarme

GINEBRA, 3.— La reunión de la Comisión de Procedimientos de la Conferencia del Desarme ha sido fijada para el 25 del corriente, para permitir que asista al representante americano Norman Davis.

Este anuncio ha inspirado las predicciones de que la Conferencia del Desarme

puede terminar antes de fin de año. Los diplomáticos

agregados a la Liga de las Naciones han seguido el ejemplo y han destinado grandes sumas de dinero para marmamentos y fortificaciones.

Otro golpe a la causa del desarme ha sido el poco éxito de las conversaciones

viales preliminares llevadas a cabo en Londres. Aparentemente, estas conversaciones han sido tan inútiles que se ha hablado sobre probabilidad de aplazar la Conferencia Naval de 1935. — (U. P.)

Después de la Comisión Ge-

ral de Relaciones Exteriores

y el acuerdo votar contra Rusia cuando ésta presente su solicitud de ingreso a la Liga de las Naciones.

El "Journal de Génève", publica una entrevista al Premier griego, Tsaldaris, en la cual éste declara que Grecia también votará contra el ingreso de la Unión Soviética. — (U. P.)

El problema del Sarre

GINEBRA, 3.— Se confirma que el Comité de Relaciones Exteriores, que votó en contra de Rusia cuando ésta presentó su solicitud de ingreso a la Liga de las Naciones,

.OFRECEMOS a UD.

SE ESTUDIA EL PROYECTO DE OFRECER A CHILE UN PUERTO PERMANENTE EN EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Reemplazaria a Panamá, cuyo periodo expira. — La Conferencia suiza se opone a la entrada de Rusia a la Liga. — El problema del Sarre. — Reunión de la Comisión Directiva de la Conferencia del Desarme

Suiza se opone a la admisión de Rusia

BERNA, 3.— El Comité de Relaciones Exteriores votó en contra de Rusia cuando ésta presentó su solicitud de ingreso a la Liga de las Naciones en el sentido de oponerse a la admisión de Rusia a la Liga. — (U. P.)

GINERA, 3.— Se tiene enten-

dido que el grupo latino-

americano está estudiando la idea de proponer a Chile un asiento per-

manente en el Consejo de la

Liga de las Naciones, en reemplazo de Panamá, que ha perdido su período expira en este mes de septiembre. — (U. P.)

GINERA, 3.— Se confirma que el Comité de Relaciones Exteriores, que votó en contra de Rusia cuando ésta presentó su solicitud de ingreso a la Liga de las Naciones,

.OFRECEMOS a UD.

CORREAS "Copper Queen", CORREAS suela inglesa,

PASTA para correa, POLEAS madera "Dodge", AMARRAS para correas

MORRISON y Cía.

A HUMADA N.o 67

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAÍS

IQUIQUE, 3.— Ayer se efectuó la tradicional procesión de la Virgen del Carmen, con asistencia de una enorme cantidad de fieles y colectividades católicas.

— A bordo del "Santa Clara" partió la delegación católica presidida por el obispo monseñor Labbé, que va a participar en las festividades del Congreso Eucarístico que se celebrará en Antofagasta.

QUILPUÉ, 3.— Las oficinas de Correo y Telégrafo se encuentran funcionando en su nuevo local, en la calle Portales. La terminación de la obra fue realizada en un mismo local a dichas oficinas ha sido muy bien recibida por el público.

Recientemente ha fallecido el niño Luis Alberto Quintana Pino, hijo de don Luis Quintana y de la señora Clementina Pino de Quintana.

— Procedente de Santiago llegó don William G. Brewster.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 3.— Se ha hecho cargo de su puesto el capitán de Caballería don Luis Humberto Llona, que había ido a Santiago a un curso de perfeccionamiento.

— Con un hermoso programa, el personal de la Caja de Ahorros de esta ciudad celebrará el cincuentenario de la fundación de esta institución. El programa es extenso y estará a cargo de los cincuenta y tres de sus socios.

HUAIKUE, 3.— Procedente de Santiago llegó don Gabriel Pérez Aguilar, quien ha tomado el cargo de su puesto de auxiliar de la oficina de Impuestos Internos en reemplazo de don Arturo Espinoza, trasladado a Arica.

— A Santiago partieron la señora Julia Aranguren de Pérez sus hijos Carlos y Alberto.

SAN JOSE DE MAIPU, 3.— El próximo domingo será disputado el trofeo "Carlos Hellinghausen" entre los deportivos Unión Vallenar y Río Maipú.

cedida de la banda del regimiento. — Llegado el momento, y a los acuerdos de la Canción Nacional, se procede a arrasar la bandera, ceremonia que se celebra en la plaza principal de la ciudad, en el camino de Autopista, muy deficiente y reducida. Es de urgencia que se amplíe para que pueda quedar en buenas condiciones. El valioso material de artillería requiere cuidados especiales para su conservación en estado de ejemplar, como ser: buenas ruedas y neumáticos. Los que actualmente existen distan mucho de las condiciones que deben tener.

El regimiento "Exploradores" ocupa sólidos pabellones de un cuartel construido ex profeso, pero que está inconcluso, ya que no tiene ni ciertas siquias, situadas en el patio, ni el edificio de la cocina.

Finalmente, cabe referirse a algunas instalaciones situadas al sur de la ciudad, en el camino de Autopista, muy deficiente y reducida. Es de urgencia que se amplíe para que pueda quedar en buenas condiciones. El valioso material de artillería requiere cuidados especiales para su conservación en estado de ejemplar, como ser: buenas ruedas y neumáticos. Los suboficiales y tropa, cuyos emolumentos son insuficientes para las más urgentes necesidades de la vida, están sufriendo numerosas reparaciones para que pueda cumplir con las exigencias del servicio.

Esta circunstancia, unida a la gran carestía de la vida antofagastina, veda artificial porque todos los artículos de primera necesidad no se producen en la región, y deben ser traídos de otras regiones, con el consiguiente aumento de su valor, haciendo sumamente precaria la situación social militar, especialmente de los suboficiales y tropa, cuyos emolumentos son insuficientes para las más urgentes necesidades de la vida.

Finalmente, cabe referirse a la situación de la vida en el cuartel, que es tradicional en Antofagasta: la ceremonia de arrasar la bandera, cuya realización es de urgencia, que se produce en relación con el consumo de gasolina, no siendo ésta una de las principales necesidades de la población.

Finalmente, cabe referirse a la situación de la vida en el cuartel, que es tradicional en Antofagasta: la ceremonia de arrasar la bandera, cuya realización es de urgencia, que se produce en relación con el consumo de gasolina, no siendo ésta una de las principales necesidades de la población.

TARAPACÁ

El Ateneo de Arica celebró su primera sesi

.SANTIAGO

Clementina Pino de Quintana

— Procedente de Santiago llegó don William G. Brewster.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 3.— Se ha hecho cargo de su puesto el capitán de Caballería don Luis Humberto Llona, que había ido a Santiago a un curso de perfeccionamiento.

— Con un hermoso programa, el personal de la Caja de Ahorros de esta ciudad celebrará el cincuentenario de la fundación de esta institución. El programa es extenso y estará a cargo de los cincuenta y tres de sus socios.

HUAIKUE, 3.— Procedente de Santiago llegó don Gabriel Pérez Aguilar, quien ha tomado el cargo de su puesto de auxiliar de la oficina de Impuestos Internos en reemplazo de don Arturo Espinoza, trasladado a Arica.

— A Santiago partieron la señora Julia Aranguren de Pérez sus hijos Carlos y Alberto.

SAN JOSE DE MAIPU, 3.— El próximo domingo será disputado el trofeo "Carlos Hellinghausen" entre los deportivos Unión Vallenar y Río Maipú.

cedida de la banda del regimiento. — Llegado el momento, y a los acuerdos de la Canción Nacional, se procede a arrasar la bandera, ceremonia que se celebra en la plaza principal de la ciudad, en el camino de Autopista, muy deficiente y reducida. Es de urgencia que se amplíe para que pueda quedar en buenas condiciones. El valioso material de artillería requiere cuidados especiales para su conservación en estado de ejemplar, como ser: buenas ruedas y neumáticos. Los suboficiales y tropa, cuyos emolumentos son insuficientes para las más urgentes necesidades de la vida.

Finalmente, cabe referirse a la situación de la vida en el cuartel, que es tradicional en Antofagasta: la ceremonia de arrasar la bandera, cuya realización es de urgencia, que se produce en relación con el consumo de gasolina, no siendo ésta una de las principales necesidades de la población.

Finalmente, cabe referirse a la situación de la vida en el cuartel, que es tradicional en Antofagasta: la ceremonia de arrasar la bandera, cuya realización es de urgencia, que se produce en relación con el consumo

Hoy se cerraría casi la totalidad de las carnicerías

nos dijo un dirigente gremial

Conversamos anoche con el señor Flémén Campos, director del Sindicato de Dueños de Carnicerías y delegado de esta institución ante el Comité Unido.

Nos expresó que en asamblea celebrada anoche entre 18.30 y 21.30 horas por el Comité Unido del Gremio de Abasto de Santiago se llegó al acuerdo de continuar el cierre de sus negocios por plazo indefinido, en atención a que es materialmente imposible continuar trabajando con los actuales precios.

Estima el señor Campos que el

Detenido en su casa el doctor Oscar Cifuentes

El Fiscal, señor Novoa, se desiste de la apelación. — Don Arturo Merino Benítez, no pudo prestar declaración. — El Ministro señor Manuel Isidro Rivas se entrevistó con el Ministro de Justicia, señor Vial

En el día de ayer continuó visto dentro de algunos días trabajando activamente el Ministro señor Manuel Isidro Rivas en la substancialización del proceso por los sucesos del 4 de junio. Concurrieron a prestar declaración varias personas, trasladándose posteriormente el Ministerio sumariamente a la casa del doctor Oscar Cifuentes quien se encuentra enfermo y quien tomó una extensa declaración, disipada de la cual quedó en su casa en calidad de dictado.

NO PUDO DECLARAR EL SEÑOR MERINO BENÍTEZ

A las 17 horas se presentó ante el Ministro señor Rivas el señor Arturo Merino Benítez, acompañado de su abogado señor José Otero Basafos, con el objeto de prestar declaración. El Ministro sumariamente expresó al señor Merino Benítez que por el momento no podía tomarla declaración, pues se encontraba designado por otra jurisdicción en este proceso con motivo de haber servido como elemento del caso. —

La Corte de Apelaciones de Santiago, señor Eduardo Novoa, presentó a la secretaría de este Tribunal un escrito en el cual desiste de la apelación que había interpuesto contra la resolución de la Primera Sala, que egoció el recurso de amparo deducido por don Alfredo Lagarrigue, a raíz de la detención decreta en su contra por el Ministro señor Rivas.

ENTREVISTA ENTRE EL MINISTRO SUMARIANTE Y EL MINISTRO DE JUSTICIA

El Ministro señor Rivas se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Justicia, señor Ovaldo Vial, a fin de tratar sobre algunas dificultades que se han suscitado a raíz de la substancialización del proceso del 4 de junio.

No ha lugar a la formación de causa

CONTRA EL SENADOR SEÑOR MANUEL HIDALGO PLAZA

La Corte de Apelaciones de Santiago así lo declaró por resolución dictada ayer.

La Corte de Apelaciones de Santiago, reunida en Tribunal Pleno, concepcionó en la tarde de ayer el desafuero solicitado por el Ministro D. Luis Aguirre contra el senador Sr. Manuel Hidalgo Plaza, en el proceso que instauró contra Humberto Galván Arellano y otros por impresión y reporte de proclamas subversivas.

El Tribunal, después de una larga deliberación acordó no dar lugar el desafuero y la resolución dice en su parte pertinente: "Visitos y teniendo presente que no resulta suficientemente la existencia de los requisitos que la ley establece para conceder el desafuero de un miembro del Congreso, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Procedimiento Penal en su texto actual, se declara que no ha lugar a la formación de causa contra el senador Sr. Manuel Hidalgo Plaza, Carlos A. Campos, Carlos Baldorino, Miguel Alwyn, Moisés Bernál, Pedro Silva Fernández Marcos Aguirre, Octavio del Real, Arcadio Erbera, Manquel Isidro Rivas, José Luis López, Luis Peréz e Isidro Salazar".

Movimiento diario de la hospitalización de los enfermos de tifus exantemático (CONFIRMADOS O SUSPECCIOSOS)

Existencia anterior 564
Ingresos 23

Total 589
Altas 26
Fallecidos 8

Total 34
Existencia actual 555

PARA OBTENER NUEVO, VIGOR:

SEXOCRIN

Tónico glandular en tabletas. Base: Glándulas, Adrenalina, Pituitaría, Tiroide, Próstata, Gonados. (M. R.)

CUPON

CUANDO UN RESFRIO O UNA GRIPPE LO AMENAZEN, TOME TABLETAS "ALIVIOL", Y EL PELIGRO PASARA.

"ALIVIOL" ES LO MEJOR PARA CORTAR LOS RESFRIOS.

HAGA DE
"LA NACION"
su Diario de
la mañana

**Concurso ALIVIOL
"LA NACION"**

RECÓRDESTE CUPÓN POR LA LÍNEA DE CÍRCULOS Y, JUNTO CON CINCO ENVOLTORIOS DE ALIVIOL VACIOS, LE DARÁN DERECHO A UN BOLSO PARA EL GRAN CONCURSO. SE CANJEARÁ EN EL DIARIO "LA NACION", AGUSTINIO 1200 Y EN SUS AGENCIAS DE ESTA CAPITAL Y PROVINCIALES.

PREMIOS

1 Casa de valor de.....	\$ 25.000
2 Premios de \$ 2.000.....	4.000
3 Premios de 500.....	6.000
TOTAL.....	\$ 25.000

VENGA DEL AIRE O DEL SOL, DEL VINO, CHUCHA O CERVEZA, CUANTOQUE DOLOR DE CABEZA SE QUITA CON "ALIVIOL".

QUITA EL DOLOR, DA BUEN HUMOR.

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA VISITO AYER EL MATADERO ACOMPAÑADO DE OTRAS AUTORIDADES

Se impuso en el terreno del estado de la situación con respecto a la carestía de la carne. — No ha habido manifestaciones de huelga. — Las autoridades están en situación de responder al abastecimiento de la población.

AYER HUBO UNA ENCIERRA DE TRES-CIENTOS ANIMALES

CON EL INTENDENTE

Después de la visita, en la tarde de ayer, conversaron con el Intendente, señor Bustamante, los señores Lawrence, el Director de Subsistencias de la Municipalidad, señor Rivas, y el Prefecto de Carabineros, señor Roa, visitó el local del Matadero, para imponerse de la forma cómo se desarrollan allí las labores y recoger en el terreno mismo algunas impresiones relativas a la encierra y otros asuntos relacionados con la cuestión de la carne.

EXPLICACIONES DEL ADMINISTRADOR

Las autoridades mencionadas fueron recibidas por el Administrador del Matadero, señor Molina, quien explicó al Intendente y acompañantes, el estado de la situación, dando cuenta, por de pronto, que aunque la encierra había disminuido un tanto — pues la cifra de ayer fue sólo de 300 animales — las fechas asimismo dieron ligeramente y en completa tranquilidad.

DESISTIMIENTO DEL FISCAL SENOR EDUARDO NOVOA

En la tarde de ayer el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Eduardo Novoa, presentó a la secretaría de este Tribunal un escrito en el cual desiste de la apelación que había interpuesto contra la resolución de la Primera Sala, que egoció el recurso de amparo deducido por don Alfredo Lagarrigue, a raíz de la detención decreta en su contra por el Ministro señor Rivas.

ENTREVISTA ENTRE EL MINISTRO SUMARIANTE Y EL MINISTRO DE JUSTICIA

El Ministro señor Rivas se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Justicia, señor Ovaldo Vial, a fin de tratar sobre algunas dificultades que se han suscitado a raíz de la substancialización del proceso del 4 de junio.

Murió ayer don Jorge Pinto E.

CONTRAALMIRANTE COMISARIO EN RETIRO DE LA ARMADA NACIONAL

A consecuencia de las lesiones que recibiera hace algunos días en un accidente del tránsito, falleció en la mañana de ayer, en su casa habitación de la calle

CONTRALOR GENERAL DE LA MARINA

Al mismo tiempo, el señor Molina informó al Intendente, que el anuncio de un posible paro de los carniceros carecía de importancia, pues se trataba sólo de un reducido número de ellos, del cual puede prescindirse sin perjudicar la actividad económica normal de la población. Por otra parte — añadió el señor Molina — el gremio de abasto, los materiales y personal del Matadero no acepta la huelga de todo lo cual se desprende que la población continuará abasteciéndose en las condiciones de siempre. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las Ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias, para la venta de animales. Nos expresó el Intendente, que el impuesto al ganado argentino se había eliminado completamente y que las circunstancias actuales y que con respecto a la supresión del sistema de matillío en las ferias, el Gobierno no pue-
de adoptar ninguna resolución, ya que cada cual está en situación de efectuar sus negocios en la forma que le parezca. La so-

brevia resumen de los acontecimientos de la tarde de ayer, se refiere, primordialmente, a la abolición del impuesto al ganado argentino y a la supresión del sistema de matillío en las ferias

— : — ACTIVIDADES GREMIALES — : —

Elocuente homenaje rindió a S. E. la Sección Luis A. Soto de Sub. Oficiales Retirados

Comunicación entregada al Excmo. señor Alessandri en el día de su onomástico

Entre las principales instituciones que el sábado último concurrieron a saludar a S. E. don Arturo Alessandri, con motivo de su onomástico, figura la Sección Luis A. Soto de los Suboficiales Retirados.

Los asociados de esta entidad formaron, con su estandarte social y banda de músicos en el primer patio de la moneda con el fin de exteriorizar su adhesión al Excmo. señor Presidente de la República. Inmediatamente que S. E. apareció en los bailegos, la banda de la Sección Luis A. Soto ejecutó la Canción Nacional, subiendo en seguida a saludarla una comisión constituida por el presidente, señor Luis Muñoz Vallejos y los diputados señores Pedro Cárdenas Núñez y Oscar Chanks, todos los cuales le presentaron sus respetos a nombre de la institución.

Al mismo tiempo le hicieron entrega a S. E. de una comunicación reiterándole la más firme adhesión de la colectividad y dándole a conocer algunas de sus más sentidas aspiraciones, en especial la relativa a la modificación del artículo 2º de la Ley 5005.

El Excmo. señor Alessandri agradeció efusivamente la significativa demostración de afecto de los suboficiales retirados y los elogió por la correcta formación que hacían en su honor.

Actividades en la Coop. Artesanos La Unión

Celebró sesión de consejo el directorio de la Cooperativa Artesanos "La Unión", tomando entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Someter a la opinión jurídica algunas notas del Departamento de la Habitación.

2.º Agradecer a la Sociedad Tipográfica Bonerense la amplia ayuda brindada en honor de nuestra Cooperativa, si es del presente en la capital Argentina.

3.º Acabar la proposición del presidente de la Confederación de Cooperativas, para celebrar una importante concentración de los afectos a la ley 5.424, con el objeto de solucionar algunos problemas existentes en el país.

4.º Nombrar delegados al Comité Pro abolición del impuesto al canario argentino a los socios señores Adolfo Sotomayor y Juan Isla.

5.º Celebrar dignamente el aniversario patrio, preparando un programa. Quedarán encomendadas a los señores J. B. Mazzoni, H. Lacarr y C. Acevedo.

6.º Agradecer al vocal de la Municipalidad de Santiago, señor C. Perea Melo, su importante concurso en lo que respecta al progreso de nuestra población.

7.º Reorganizar la comisión de festejos comprendiendo entre los siguientes cooperados que tendrán la administración de la feria: Lacarr, Mené, Velasco, Salazar, Clapés, Troya, Álvarez, Díaz Verdugo, Sotomayor y Barrachina.

Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles

Cita a todo el gremio hotelero a una asamblea amplia para hoy martes 4 de setiembre, a las 11 P. M., en Catedral 1242.

Hoy activará aniversario la Santiano de Zapateros

La "Sociedad Santiago de Zapateros" ha fijado para el 19 de setiembre su aniversario social.

El programa de festejos estará a cargo de la comisión de fiestas.

Hoy en la noche se reunirá la comisión para la elaboración de impuestos adhesiones. La reunión se efectuará en la calle Puent N.º 682, a las 9 P. M.

Ya se embarcó Tommy Loughram

Y regresó a Estados Unidos a con invitar su campaña entre los mejores pesos pesados de América. Conquistó el título de los míticos de este hombre y los de los rivales que se le oponían en Argentina, y del caso hacer una comparación entre el pugil argento y el peso medio pesado y pesado, y como es un hecho que ambos son en este combate un triunfo para Loughram, se pliega a oponerse a un segundo luchar e Campolo, otro que será víctima del vidente.

Loughram se embarca a Estados Unidos a la tierra del dólar a luchar, así como de estas tierras han ido Vicentini, Tanti Firpo y otros, hasta que logró llevar a su tierra la corona de campeón del mundo. Ha sido más afortunado que nosotros que esa gira será para conquistar algunos triunfos más

Loughram

Última semana para la inscripción de Conjuntos en el Certamen del Departamento Cultural

En la semana siguiente se realizará el sorteo de los inscritos en obras teatrales, canciones criollas, recitación, estudiantinas, danzas y monólogos.

Siguen preparándose con interés los diversos elementos ya establecidos para los diversos temas del Certamen de Arte Nacional organizado por el Departamento de Extensión Cultural, del Ministerio del Trabajo. Los días de esta semana son los últimos para nuevas inscripciones, por lo que se hace la invitación a todos los concursantes y aficionados.

Las presentaciones se efectuarán en valadas gratuitas para los obreros y empleados por medio de sus Sindicatos y Sociedades. Tendrá lugar en el Teatro de Conservatorio Nacional de Música, y, posiblemente también en otro teatro que se anunciará más tarde, a la vez que se gestiona la realización de la Sección Espectáculos del Departamento Cultural, señor Benito Hurtado Horne.

LOS TEMAS DEL CONCURSO Insertarán los capítulos principales de las bases del certamen:

DE LOS TEMAS

Llámese un concurso amplio a todos los aficionados teatrales, amadores y obreros, y participar en este certamen, en alguno de los temas siguientes:

Lo Concurso de obras típicas.

Concursos en un acto o dos sketches cómicos o dramáticos de duración hasta 15 minutos, con número musical de la misma categoría de los que figuran inscritos en el programa del certamen.

DE LA COOPERACION DE LOS ELEMENTOS INScritos

En el certamen las Confederaciones o Circulos de Conjuntos Artísticos, o los aficionados independientes, podrán nombrar un Comité, hasta de siete personas para que coopere a la realización y buen desarrollo del Certamen. Comité que también estará encargado de tramitar cualquier reclamación, ya sea ante la Dirección del Departamento o ante el Jurado.

5.º Concurso de danzas internacionales.

6.º Concurso de masas coralas.

7.º Concurso de libre elección, de no más de 10 minutos de duración.

LAS INSCRIPCIONES

Se brinda la inscripción para los diversos temas ya establecidos en la Sección Espectáculos del Departamento de Extensión Cultural.

8.º Concurso de cuerdas y acordeones.

9.º Concurso de danzas criollas.

10.º Concurso de monologos cómicos (5 minutos de duración).

11.º Concurso de monologos dramáticos y recitación: una composición de autor o poeta chileno, de no más de 5 minutos de duración.

12.º Concurso de canciones criollas.

13.º Concurso de danzas folclóricas.

14.º Concurso de masas coralas.

15.º Concurso de libre elección, de no más de 10 minutos de duración.

16.º Concurso de estudiantinas y murgas de empleados y obreros.

17.º Concurso de danzas folclóricas chilenas en instrumentos de cuerdas y acordeones.

18.º Concurso de cuerdas y acordeones.

19.º Concurso de danzas folclóricas.

20.º Concurso de danzas folclóricas.

21.º Concurso de danzas folclóricas.

22.º Concurso de danzas folclóricas.

23.º Concurso de danzas folclóricas.

24.º Concurso de danzas folclóricas.

25.º Concurso de danzas folclóricas.

26.º Concurso de danzas folclóricas.

27.º Concurso de danzas folclóricas.

28.º Concurso de danzas folclóricas.

29.º Concurso de danzas folclóricas.

30.º Concurso de danzas folclóricas.

31.º Concurso de danzas folclóricas.

32.º Concurso de danzas folclóricas.

33.º Concurso de danzas folclóricas.

34.º Concurso de danzas folclóricas.

35.º Concurso de danzas folclóricas.

36.º Concurso de danzas folclóricas.

37.º Concurso de danzas folclóricas.

38.º Concurso de danzas folclóricas.

39.º Concurso de danzas folclóricas.

40.º Concurso de danzas folclóricas.

41.º Concurso de danzas folclóricas.

42.º Concurso de danzas folclóricas.

43.º Concurso de danzas folclóricas.

44.º Concurso de danzas folclóricas.

45.º Concurso de danzas folclóricas.

46.º Concurso de danzas folclóricas.

47.º Concurso de danzas folclóricas.

48.º Concurso de danzas folclóricas.

49.º Concurso de danzas folclóricas.

50.º Concurso de danzas folclóricas.

51.º Concurso de danzas folclóricas.

52.º Concurso de danzas folclóricas.

53.º Concurso de danzas folclóricas.

54.º Concurso de danzas folclóricas.

55.º Concurso de danzas folclóricas.

56.º Concurso de danzas folclóricas.

57.º Concurso de danzas folclóricas.

58.º Concurso de danzas folclóricas.

59.º Concurso de danzas folclóricas.

60.º Concurso de danzas folclóricas.

61.º Concurso de danzas folclóricas.

62.º Concurso de danzas folclóricas.

63.º Concurso de danzas folclóricas.

64.º Concurso de danzas folclóricas.

65.º Concurso de danzas folclóricas.

66.º Concurso de danzas folclóricas.

67.º Concurso de danzas folclóricas.

68.º Concurso de danzas folclóricas.

69.º Concurso de danzas folclóricas.

70.º Concurso de danzas folclóricas.

71.º Concurso de danzas folclóricas.

72.º Concurso de danzas folclóricas.

73.º Concurso de danzas folclóricas.

74.º Concurso de danzas folclóricas.

75.º Concurso de danzas folclóricas.

76.º Concurso de danzas folclóricas.

77.º Concurso de danzas folclóricas.

78.º Concurso de danzas folclóricas.

79.º Concurso de danzas folclóricas.

80.º Concurso de danzas folclóricas.

81.º Concurso de danzas folclóricas.

82.º Concurso de danzas folclóricas.

83.º Concurso de danzas folclóricas.

84.º Concurso de danzas folclóricas.

85.º Concurso de danzas folclóricas.

86.º Concurso de danzas folclóricas.

87.º Concurso de danzas folclóricas.

88.º Concurso de danzas folclóricas.

89.º Concurso de danzas folclóricas.

90.º Concurso de danzas folclóricas.

91.º Concurso de danzas folclóricas.

92.º Concurso de danzas folclóricas.

93.º Concurso de danzas folclóricas.

94.º Concurso de danzas folclóricas.

95.º Concurso de danzas folclóricas.

96.º Concurso de danzas folclóricas.

97.º Concurso de danzas folclóricas.

98.º Concurso de danzas folclóricas.

99.º Concurso de danzas folclóricas.

100.º Concurso de danzas folclóricas.

101.º Concurso de danzas folclóricas.

102.º Concurso de danzas folclóricas.

Paperchase en honor de los porteños

El domingo próximo se celebra el gran paperchase oficial de invierno y será en honor de los porteños

La gran reunión que en el calendario deportivo del Santiago Paperchase Club figura para el mes de agosto se ha posergido para el próximo domingo y a ella han sido invitados los clubes deportivos de este género, militares y cabrerinos, prometiendo desde luego un franco éxito, pues se trata de una manifestación popular de gran visibilidad.

Las inscripciones se reciben diariamente en la secretaría del Santiago Paperchase Club de 19 a 21 horas, pero solamente hasta el viernes (Ahuamada 350, segundo piso).

Club de Deportes Green Cross

Cita para mañana y el jueves, a entrenamientos en los Campos de Sport de Nubka, a los siguientes jugadores de football, e

Ramírez, Vergara, Guerra, Rodríguez, Muñoz, Larraín, Pino, Fierro, hermanos Martín, Soto, Brathwaite, Herrera, Dominguez, Fuentes, Morales, Mells, Blasco Larraín, Pérez, Castro, Jara, Garca, Núñez.

Todos estos jugadores deben pertenecer a la orden del entrenador señor Orcelana, el cual está encargado de él.

Ayer visitó Renca la Comisión pro Estadio Nacional

La Federación de Football de Chile tributa un voto de aplauso al Ministro de Educación, señor Vial. — Una circular a las Federaciones deportivas

Ayer a las 8.30, los miembros de la comisión pro estadio visitaron a Renca para estudiar en el terreno mismo, las condiciones del lugar que se ha propuesto para la construcción del Estadio Nacional.

La gran reunión que en el calendario deportivo del Santiago Paperchase Club figura para el mes de agosto se ha posergido para el próximo domingo y a ella han sido invitados los clubes deportivos de este género, militares y cabrerinos, prometiendo desde luego un franco éxito, pues se trata de una manifestación popular de gran visibilidad.

Las inscripciones se reciben diariamente en la secretaría del Santiago Paperchase Club de 19 a 21 horas, pero solamente hasta el viernes (Ahuamada 350, segundo piso).

Asociaciones que formulan a la mayor brevedad sus ideas y propuestas, acuerdos de lo que debe ser incluido en el Estadio Nacional, especialmente lo que se refiere a la rama deportiva que dirigen.

SE ACOGERON TODAS LAS IDEAS

La Comisión recorrió detenidamente el terreno y en automóvil, el terreno y sus adyacencias, estudiando la viabilidad de las condiciones del lugar que se ha propuesto para la construcción del Estadio Nacional.

El presidente, señor Müller, tomó nota de todos los detalles que se trataron y pidió a los señores que dirigen las ramas deportivas que den su apoyo.

La Comisión respondió también informar por la prensa que recibirá en el mayor atraso y considerarán su idea y las condiciones del terreno.

El Consejo Superior de esta comisión celebró una reunión el viernes 24 de setiembre, con sumo entusiasmo de imponerse, con una circular de la Federación, la que se presentó al Ministro en orden a obtener la brevedad po-

sible la construcción de un estadio

en este capital de modo que las di-

versas modalidades fijas al servicio público de deportes de Chile se realicen en el menor tiempo posible.

La Federación envió ayer a las Federaciones deportivas la siguiente circular:

"La máxima del football

envío al Ministro de Educación

Ovaldo Vial, la siguiente:

"El Consejo Superior de esta co-

misión celebró una reunión el

viernes 24 de setiembre, con sumo entusiasmo de imponerse,

con una circular de la Federación,

que se presentó al Ministro en

orden a obtener la brevedad po-

sible que sirve de base

a esta importante carrera, es

el donado por el Presidente de

la República, y será disputado

por corredores de todos los

ámbitos del país.

Próximamente se dará a co-

nocer el recorrido de esta clá-

sica prueba, la que terminará

en el Estadio Militar, en don-

de se desarrollará un impor-

tante festival deportivo-popu-

lar, como número oficial de

las fiestas patrias."

La maratón nacio-

nal

A pesar de las gestiones en

pro de la unificación del Atle-

tismo metropolitano que se ha-

cen, la Asociación Killian efectu-

rá, imposiblemente, esta

carrera, el 16 de los co-

rientes, para lo cual se han

tomado ya todas las medidas

del caso.

El trofeo que sirve de base

a esta importante carrera, es

el donado por el Presidente de

la República, y será disputado

por corredores de todos los

ámbitos del país.

Próximamente se dará a co-

nocer el recorrido de esta clá-

sica prueba, la que terminará

en el Estadio Militar, en don-

de se desarrollará un impor-

tante festival deportivo-popu-

lar, como número oficial de

las fiestas patrias."

De acuerdo con estas premisas,

el acuerdo al trámite de solicitudes de la Federación Deportiva de su digna presidencia se sirva indicar a esta comisión que ideas o proyectos sobre lo que debe ser el recorrido de la Carrera Nacional, especialmente aquellas que consulten las necesidades del deporte que dirige.

Al acuerdo se adjunta a usted su sugerencia, la cual se considera que tiene una enorme trascendencia para los deportes de la juventud y el pueblo en general.

Con toda consideración y respeto,

Domingo, a las 10.30: recorrido

para novicios e infantiles, 6 obstáculos. Altura máxima 1.05 cm.

A las 11.30: recorrido contra el tiempo para socios y socias del Estadio Francés, 10 obstáculos.

A las 12 horas: recorrido contra el tiempo para amazonas, 8 obstáculos.

A las 13 horas: Postillón Ecológico. Recorrido contra el tiempo, 10 obstáculos.

A las 14 horas: recorrido contra el tiempo para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 15.30: recorrido contra el tiempo, para gentilmenes ciclistas y carabineros, 10 obstáculos.

A las 16.30: recorrido contra el tiempo, para gentilmenes ciclistas y carabineros, 10 obstáculos.

A las 17 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 18 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 19 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 20 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 21 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 22 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 23 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 24 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 25 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 26 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 27 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 28 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 29 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 30 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 31 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 32 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 33 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 34 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 35 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 36 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 37 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 38 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 39 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 40 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 41 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 42 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 43 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 44 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 45 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 46 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 47 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 48 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 49 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 50 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 51 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 52 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 53 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 54 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 55 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 56 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 57 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 58 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 59 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 60 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 61 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 62 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 63 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 64 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 65 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

A las 66 horas: recorrido para sargentos, oficiales de caballería y ejército, 12 obstáculos.

—:- AVISOS CLASIFICADOS -:-

"La Nación"

en su décimo sorteo de la Sección "Avisos Clasificados", ofrece a sus avisadores

5 PREMIOS,

que serán los siguientes:

1.er Premio:

Un número entero para el próximo sorteo de la Lotería de Concepción que se efectuará el 15 de setiembre próximo y cuyo premio Gordo es de \$ 500,000 pesos.

Cuarto Premio

más, consistentes en medio entero para la compra de un número sorteado.

Todos avisadores de la Sección "Avisos Clasificados" tienen derecho a un boleto numerado para cada día de publicación.

ESTE SORTEO DE EFECTUARÁSE EL MIÉRCOLES 12 de setiembre, a las 15 horas, en nuestras oficinas.

L. ALHAJAS.

NOVOS !!! ARGOLAS de oro garantizadas, \$ 98 par. Fábrica de argolas. Casa Sostin. Nueva York 66.

N. O.

JOVERIA FRANCISCO BLEI holder, Casa especialista en hechuras y transformaciones de joyas finas. Consulte nuestros precios antes de mandar hacer un trabajo. Agustinas 1106. Teléf. 6056.

sept. 12

COMPRA-VENTA: Joyas, Brillantes, oro, platino, bollos compra. Compoturas relojes finos. El Cronómetro Sulzo". Agustinas 889. Casa fundada 1916.

6 set.

COMPRO DENTADURA USA-DAS. Catedral 1933. — sep. 15.

JOYAS, BRILLANTES, COMPRA "La Flecha Roja". (Compañía 1931). Superamos cualquier ofer-

ta. 6 set.

PESOS FUERTES \$ 1.25, COM- pramos, por partidas, precios especiales. Compañía 1991.

6 set.

COMPRO DENTADURA USA- das. Catedral 1933. — sep. 15.

JOYAS, BRILLANTES, COMPRA "La Flecha Roja". (Compañía 1931). Superamos cualquier ofer-

ta. 6 set.

PESOS FUERTES, MONEDAS AN- tiguas, compramos pagando el más alto precio. Exposición 20, frente Estación Alameda.

19 Septembre.

DENTADURAS ORO, PORCELA- na, compo. Bandera 339.

7 agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILA- gras, mazicas, grabadas, desde \$ 98 par. San Diego 789. Relojero Sportman. 5 set.

21 Septembre.

ORO - PLATA!! SIEMPRE PA- gamos los mejores precios. "Casa de la Suerce". Bandera 240.

G.

ADELANTAMOS EL MAXIMUM sobre joyas finas, sin intereses paga la venta en consignación. The British American Exchange, Huérfanos 1150.

5 set.

COMPRAJOS, SANTOS MADERA, objetos plata, porcelanas antiguas. Casa Antigüedades Huérfanos 1170. 9-8

9-8

3. AUTOMOVILES, COMPRA VENTA.

Ca ABIERTO TODO EL DIA, RE-

puestos Ford. Jorge Hernan. Mo-

rande 755. 8-8

VENDO FORD CERRADO 4 PUER-

tas, repuestos laterales, poco re-

parado. San Alfonso 1361 (Carteria).

4 set.

4. AUTOMOVILES Y ACCE- SORIOS.

REPUESTOS CITROEN VARIAS

marcas. Balmaceda 1378.

12 set.

CARTAS DEL PÚBLICO

MAS ASEO EN LOS TRANVIAS

Señor Director: He observado en la línea de barrio, y en otras que necesariamente ocupo por mi profesión, que el colegio de los Padres Franceses, el Liceo N.º 2 de Niñas, el Liceo de Aprendizaje, el Instituto Pedagógico, etc.

Es triste que un barrio que está modernizando día a día presente ahora un inconveniente tan grande, y que los vecinos creen faltamente subsanable por los carabineros.

Es por eso, señor Director, que nos dirigimos a Ud. para que en su importante rol, haga nota esta deficiencia.

Sajudan atentamente a Ud. señor Director.—Vecinos de la 1. a 2. y 3 cuadras de la Avda Brasil.

LA PROXIMA TEMPORADA DE OPERA

Señor Director:

La prensa ha venido dando datos precisos sobre la temporada de ópera que se realizará en breve.

Dada la alta calidad artística de los espectáculos que el Teatro Municipal ha estado ofreciendo este año es de esperar que la temporada lírica adquiera una brillantez inusitada.

No sería posible que a las óperas que se anuncian se agregaran algunas cuyas ausencias en las carteleras se juntan por los viciosos aficionados desde hace varios años?

Nos referimos, señor Director, a "Metástoles", "Lucía", "Un Babilo en la Masquerade", "La Wally", obras que aun cuando han sido representadas por aficionados han obtenido gran éxito.

Es de considerar que la empresa concessionaria del Municipal, cuya labor por la divulgación artística reconoce, atenderá esta insinuación que, por intermedio del rotativo de su dirección hacemos llegar hasta ella.

Si no particular y agraciado ciencia la publicación de la presente, saludan al señor Director. Varios Atentos

REMADE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
9.30 Los Doce Caballos, Delicias 3261 .. 27299-27996 24598-25996
10.30 La Santa Juana, Delicias 3061 .. 5504-55304 28007-28014
14.30 El Globo, San Diego 580 .. 33617-34009 98687-99087
15.30 La Equitativa, Delicias 851 .. 23176-23205 24953-24999
9.30 La Chilena, Casilla 100 .. 68423-68508
10.30 La San Francisco, Casilla 507 .. 68465-68623
14.30 La Protectora, Rosas 1777 .. 57847-58848 67367-67466
18.30 El Nuevo Tigre, S. Pablo 2045 .. 41680-41708 67115-67143
El Coloso, S. Pablo 2206 .. 36117-37548 68004-68263
HAY Tercera de ropa, casimiris, abrigos, Victoria, loma, toda clase de alhajas, cuadras, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
Peso al contado.—EL INSPECTOR.

REMADE VOLUNTARIO.—EL 28 setiembre próximo, a las quince horas, se rematará en el Terceo Juzgado Civil de Mayor Cuantía la propiedad de Avenida Comodoro 868, por el mínimo de \$ 55,000. Antecedentes autos "Mercedes A. Montero viuda de Fuenzalida" autorización para vender.—Secretario. 5 set.

REMADE JUDICIAL.—SEGUNDO Juzgado Civil.—Santiago. El 28 setiembre 1934, se rematará ante el Juez Letrado de La Serena, la propiedad situada en Subdelegación "La Pampa" de La Serena, perteneciente a don Joaquín Leira Muri, inscrita a fs. 230 Nro. 338. Remito Procedentes 1923, correspondiente en ejecución que le sigue la Oficina de Auxilios. Mínimum: \$ 50,000. Boleta: 10 ojo. Demás bajas autos 63862.—Carlos Letelier. 4 set.

REMADE JUDICIAL.—EL SEIS del presente mes de setiembre, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Las Rosas 1578 de esta ciudad.
MÍNIMUM: \$ 100,000.—EL precio se establecerá en el subastador, recomendando dando al Banco Hipotecario de Chile, reducida a \$ 30,000.48. Con \$ 15,000 al contado y el saldo mitad a 6 meses y mitad a doce meses plazo, con más intereses al 8% anual y 12% de amortización, las dos últimas; b) con \$ 30,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo, por mitades a 6 y a doce meses plazo.—Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Boleta por el 10% del mínimo.—El Secretario. 6 set.

REMADE JUDICIAL.—EL SEIS del presente mes de setiembre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Las Andes 2244, de esta ciudad.

MÍNIMUM: \$ 22,000.—EL precio se establecerá en el subastador, recomendando denda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a \$ 10,578.14 y el saldo al contado.—Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado.—"Juicio Banco Hipotecario de Chile con Jorquera".—Los titulos y el avaluo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta \$ 3,000.—
EL SECRETARIO. 6 set.

REMADE JUDICIAL.—EL SEIS del presente mes de setiembre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil, el siete de setiembre próximo, a las 15 horas, se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fondo "Santa María", ubicado en el departamento de Linares. Mínimum \$ 80,000, que se pagará: a) con \$ 28,536.80, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con \$ 20,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con resto por mitades, a seis meses y un año plazo.—Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Rummel. Titulos en el Abogado Pedro y otro.—El secretario. 5 set.

REMADE.—POR DECRETO DEL Quinto Juzgado Civil, el siete de setiembre próximo, a las 15 horas, se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fondo "Santa María", ubicado en el departamento de Linares. Mínimum \$ 80,000, que se pagará: a) con \$ 28,536.80, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con \$ 20,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con resto por mitades, a seis meses y un año plazo.—Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Rummel. Titulos en el Abogado Pedro y otro.—El secretario. 5 set.

NOTIFICACION.—EN JUICIO Nro. 6223, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por Caja Crédito Hipotecario con don Héctor Roca, demandante, que devengue penales devengados que se vengan a pagar, se fija un plazo de quince días para la designación de procurador, económico del demandante, y se establece que el plazo comienza a partir de la fecha de la notificación.—Caso similar. Expediente Nro. 67432. Robles Felipe con Poblete Pedro y otro.—El secretario. 5 set.

NOTIFICACION.—EN JUICIO Nro. 6223, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por Caja Crédito Hipotecario con don Héctor Roca, demandante, que devengue penales devengados que se vengan a pagar, se fija un plazo de quince días para la designación de procurador, económico del demandante, y se establece que el plazo comienza a partir de la fecha de la notificación.—Caso similar. Expediente Nro. 67432. Robles Felipe con Poblete Pedro y otro.—El secretario. 5 set.

NOTIFICACION.—EN JUICIO Nro. 6223, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por Caja Crédito Hipotecario con don Héctor Roca, demandante, que devengue penales devengados que se vengan a pagar, se fija un plazo de quince días para la designación de procurador, económico del demandante, y se establece que el plazo comienza a partir de la fecha de la notificación.—Caso similar. Expediente Nro. 67432. Robles Felipe con Poblete Pedro y otro.—El secretario. 5 set.

NOTIFICACION.—EN JUICIO Nro. 6223, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por Caja Crédito Hipotecario con don Héctor Roca, demandante, que devengue penales devengados que se vengan a pagar, se fija un plazo de quince días para la designación de procurador, económico del demandante, y se establece que el plazo comienza a partir de la fecha de la notificación.—Caso similar. Expediente Nro. 67432. Robles Felipe con Poblete Pedro y otro.—El secretario. 5 set.

"He tenido oportunidad de escuchar sus palabras coronel—declaró Tarzán.—Fui yo mismo quien tuve la suerte de hacer silenciar las ametralladoras. Acabé de llegar del campamento de los bárbaros Rojos." Luego agregó Tarzán que tal vez él podría ser de alguna utilidad en su ausencia de las regiones de su propiedad.

POR AUTO 31 DE AGOSTO.—Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Besaín Hidalgo, a sus hijos legítimos Carlos Segundo, Laura, Raquel, Héctor, Elba, Regina, Irma y Alberto Besaín Indo, y a su hermano don Juan Alberto y Sergio Humberto Besaín Moreno, perjudicó derechos conjugue sobreviviente.—Se practicó inventario solemne por el Secretario del Tribunal el 8 de setiembre a las 11 horas. — El secretario. 7 Sept.

36. MUEBLES.

11 NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales; facilidades Prat 348. 32 Oct. 1934

\$ 200 ROMANA 500 KILOS, SAN Francisco 990. 10 Sep.

Mueblistas

Cabaña, desde 8 pesos Noga, desde 10 pesos Pedales, "naran" desde 20 pesos Bisagras, valvillas, patines. En general, todos los precios rebajados.

"La Introducida"
A. PRAT 183.

6 set.

INSTALACIONES Y MUEBLES presupuestos sin compromisos.—Consulte, Victoria 1130. 10 Sep.

MUEBLERIA "LA REAL", VENDE muebles modernos, con facilidades de pago. San Antonio 52. 15 set.

11 LAVAPLATOS, ENLOZADOS!! estampados, galvanizados; precios regalados. Castro 8. 4 set.

11 COCINAS!! 11 PRECIOS RECLAMAN!! Fábrica Rojas. Adquirijeras, Coquimbo 1936. 28-S.

115 CARMEN, ENLOZADOS, BATERIA ALUMINIO. 20-S.

115 CARMEN, MUEBLES PARA reposteros. 20-S.

11 NOVIOS!! COMPREN SUS muebles a Thanin Cochrane 608. 30-S.

11 APROVECHE REALIZACION!! Muebles mimbres, amoblado \$ 52. Cunas, cestros, canastos, Antigua Fábrica Inglesa. San Isidro 261. 21-S.

11 PAPEROS PINTADOS!! Liquidamos, precios de fábrica. Estado 91, segundo piso. 5-S.

11 VIDRIOS!! VIDRIOS COLOCA. Estado 111. Teléfono 63632. 9 sept.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 12 set.

11 TUBOS Y BALDOSAS DE CEMENTO "PAU". Precios sin competencia. Chacabuco 59, teléfono 80886. 12 set.

11 PINTURAS EN PASTA SACK. 1.0 oct.

11 PARA FIJERO. SACK. 1.0 oct.

11 S. SACK. BARRACA DE fiero. San Pablo 1179. Morande 817. Precios bajos. 1.0 oct.

11 PAPEROS PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacabuco 55. 1.0 oct.

11 PINTORES PINTADOS!! Líquidamos, precios de fábrica. Chacab